

TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO



INFORME DE GOBIERNO
JOSÉ LUIS
AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



GRACIAS A TU CONFIANZA,
VAMOS POR BUEN CAMINO

2016



INFORME DE GOBIERNO
JOSÉ LUIS
AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL



www.tamazuladegordiano.gob.mx



Ayuntamiento Tamazula 2015



Ayuntamiento de Tamazula 2015-2018

TÉC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015-2018
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

PUEBLO Y GOBIERNO, JUNTOS HACEMOS MÁS.

DIRECTORIO



Tec. José Luis Amezcua Arias
Presidente Municipal

Lic. Liliana Ramírez Panduro
Síndico Municipal

REGIDORES

C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas
L.N. Sofía Álvarez Urbano
Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozolla
Lic. Lilia Jinett Chávez Ortíz
C. José Ángel Serrano Sandoval
Lic. Álvaro García Chávez
MVZ. Juvenal Magaña del Toro
Tec. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez
CP. María Guadalupe García Barajas



MENSAJE



**Señoras y señores Regidores,
Maestro Jorge Aristóteles
Sandoval Díaz, Gobernador
Constitucional del Estado Libre
y Soberano de Jalisco.**

**Muy respetables representantes
de los poderes Ejecutivo,
Legislativo y Judicial.**

**Invitados especiales y
ciudadanos de Tamazula.**

AI comparecer ante los integrantes de la Corporación Edilicia que me honro en presidir, asimismo ante la autoridad estatal y los ciudadanos de Tamazula de Gordiano, lo hago dando cumplimiento a la ordenanza contenida en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco que, en el Artículo 47, indica ser obligación del Presidente Municipal rendir el informe sobre la situación de la administración pública.

Al cumplir con este deber gubernamental tengo presente que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Capítulo VI, establece el derecho al acceso a la información pública y siendo el Ayuntamiento el máximo órgano de gobierno, elegido en forma directa y democrática por la ciudadanía, comparezco ante mis compañeras y compañeros regidores, legítimos representantes populares, para darles a conocer en forma directa las gestiones y el alcance de los proyectos en los que hemos trabajado, de manera corresponsable y colaborativa, desarrollando los actos de gobierno a que estamos obligados, por convicción y por mandato constitucional, en favor de los tamazulenses.

La confianza que nos demostró la ciudadanía al avalar nuestras propuestas de gobierno, es algo que estimo mucho y que procuro acrecentar, ofreciendo una atención permanente y personal, atenta y eficaz, tal como también he ordenado que lo hagan los funcionarios que forman parte de la actual administración.

En el ejercicio de mis facultades he exigido a los funcionarios municipales, lealtad y entrega en las tareas que tenemos la obligación de desempeñar, teniendo siempre presente que los tamazulenses son quienes nos concedieron la oportunidad de dirigir a este municipio hacia el desarrollo integral y que, por tal motivo, son ellos quienes tienen el derecho de reconocer o demandar el cumplimiento cabal de la función pública.

La interacción con los habitantes de este municipio, tanto de la zona urbana como de la comunidad rural más apartada, ha sido oportuna y cordial. Me satisfacen los reencuentros en las comunidades, porque demostramos atención y apertura, voluntad para solucionar la problemática que nos es planteada.

Con la premisa de que “Pueblo y Gobierno Juntos, Hacemos Más”, les comarto que la evaluación del trabajo de cada servidor público, asociada a resul-

tados, es factor para tomar decisiones encaminadas a mejorar para alcanzar las metas que nos propusimos, porque mi único y mayor compromiso ha sido, es y será en favor de Tamazula, pueblo al que tengo la obligación de rendir cuentas claras y resultados convincentes.

El trabajo realizado tiene diversas vertientes y alcances, derivados de los propósitos de cada una de las áreas de la Administración. Sin embargo, invariablemente se ha garantizado la articulación con la Presidencia y también con cada una de las comisiones edilicias, logrando así que los retos a superar y los procesos a seguir generen resultados producto del trabajo colaborativo, en el cual la participación ciudadana es determinante, porque con todos nuestros esfuerzos se pretende que la sociedad se fortalezca en el desarrollo sistémico al que todos los mexicanos aspiramos.

Esta Presidencia Municipal ratifica su respaldo al Gobierno de la República y la total adhesión al liderazgo de nuestro Gobernador, el Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz quien, atendiendo nuestras peticiones, ha dado respuestas públicas y puntuales para lograr hacer realidad el proyecto de rehabilitación y funcionamiento del edificio construido exprofeso para el Hospital de Primer Contacto, asimismo para que la implementación del sistema de riego de la Presa “El Carrizo” sea una realidad, logrando que el esfuerzo de quienes contribuyeron a la construcción de esta magnífica obra traiga los beneficios deseados para el Municipio y la región.

En la reciente visita que realizó a Tamazula nuestro Gobernador, el 01 de agosto de 2016, para poner en marcha el Programa “Familias Sin Fronteras”, testificamos y nos congratulamos por el gran afecto que el Primer Mandatario de Jalisco siente por Tamazula. Su disposición para atender los proyectos favorecedores del desarrollo de nuestra tierra, nos alienta y nos fortalece en la gestión que hemos emprendido, con fe y con acierto, porque cada obra gestionada tiene el respaldo de las peticiones de sus beneficiarios, gente a la que servimos con respeto, con cordialidad y con un alto sentido de responsabilidad.

Hemos fortalecido la interacción intermunicipal participando activamente en diversos organismos, fortaleciendo la amistad y la colaboración haciendo equipo con Presidentes Municipales de la región, e incluso más allá de esta geografía, porque estoy convencido que los habitantes del sur y del suroeste de Jalisco tenemos una forma de ser muy similar muy similar, situación que debe motivarnos para hacer un frente común para solucionar la problemática que nos afecta sin fronteras, por ejemplo, la inseguridad, el deterioro ambiental, la salud pública, etc. La atención prioritaria de las causas, además de los efectos, con la participación de la sociedad, harán que las soluciones sean eficaces y apropiadas.

La Administración que presido inició funciones en una severa crisis económica, con una escandalosa deuda que nos ha limitado para ejecutar obra pú-

blica con recursos propios en beneficio de nuestra sociedad. Las deudas heredadas, pusieron en crisis el despegue de la Administración, incluso también el desarrollo óptimo, motivo por el cual existe un riguroso control en la aplicación de los recursos, previendo garantizar el otorgamiento de los servicios básicos a los que tiene derecho la población.

En este tema, reconozco la responsabilidad cívica de mis compañeras y compañeros regidores, de los funcionarios públicos y también de los trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento porque su comprensión y colaboración ha resultado vital para que la Administración se revigorece, garantizando poder continuar siendo la instancia gubernamental por medio de la cual los tamazulenses encuentran más y mejores oportunidades de desarrollo en esta su tierra. No hemos sido presa del desaliento, por el contrario, he intensificado la gestión en los ámbitos federal y estatal con buenos resultados, gracias a la excelente disposición de integrantes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

A través de cada una de las Direcciones del Ayuntamiento, teniendo como gestores internos a los Delegados y a los Agentes Municipales, trabajamos para el beneficio de los tamazulenses, para el alcance de una mejor calidad de vida, reflejada en la economía, la educación, el deporte, la cultura y la salud.

En el fortalecimiento de los Organismos Públicos Descentralizados tales como el DIF Municipal, el Instituto Municipal de la Mujer Tamazulense y el Instituto Municipal de la Juventud, se han aplicado esfuerzos específicos de atención a la familia, las mujeres y los jóvenes. Reconozco todas las acciones que se han realizado en favor de las familias tamazulenses, particularmente de los niños y de los adultos mayores. Agradezco a la Presidenta del DIF, a mi esposa la Señora Margarita González porque con las actividades que realiza con su equipo de trabajo contribuyen a la realización del proyecto humanitario de nuestro gobierno.

En este Primer Informe, en cada uno de los rubros que atañen a la Administración Municipal, se hace un recuento de lo que pudimos lograr, a partir de cuya realidad, tendremos que plantearnos nuevas metas, articuladas todas ellas en el Plan de Desarrollo Municipal, pretendiendo que nuestro Gobierno responda satisfactoriamente a las aspiraciones de nuestra gente, es decir, de cada uno de los tamazulenses, siempre con la convicción de que “Pueblo y Gobierno Juntos, Hacemos Más”.

¡Muchas gracias!

Téc. José Luis Amezcua Arias
Presidente Municipal

ÍNDICE

I. GOBIERNO EFICIENTE 08

Presidencia
Secretaría General
Sindicatura
Oficialía Mayor
Agenda para el Desarrollo Municipal
Transparencia
Contraloría
Comunicación Social
Sistemas



II. RECURSOS MUNICIPALES 20

Hacienda Municipal
Catastro
Reglamentos
Registro Civil



III. IMPULSO ECONÓMICO 36

Desarrollo Económico
Promoción Económica
Vivienda
Fomento Agropecuario
Turismo

IV. DESARROLLO URBANO Y RURAL 44

Participación Ciudadana
Obra Pública
Ramo 33





V. SERVICIOS PÚBLICOS 58

Atención Ciudadana

Seguridad Pública

Protección Civil y Bomberos

Alumbrado Público

Aseo Público

Agua Potable

Rastro

Cementerios

Parques y Jardines

Maquinaria

Vehículos



VI. DESARROLLO SOCIAL 74

Desarrollo Humano

Asistencia Social

Salud

Educación

Deportes

Cultura



VII. AMBIENTE SUSTENTABLE 86

Ecología



VIII. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS 89

Departamento para la Integración Familiar, DIF.

Instituto Municipal de la Juventud, IMJ.

Instituto Municipal de la Mujer Tamazulense, IMMT.

I.- GOBIERNO EFICIENTE



PRESIDENCIA

HOY TENEMOS
MÁS CALIDAD
DE VIDA

In honor to the truth, I note that we received the Public Administration in a financial situation insolvent, very difficult to resuscitate. Although this situation limits us, it demands a greater economic discipline, guaranteeing at all times the provision of public services and the sufficient forecast for the strengthening of the Municipal Public Administration, indispensable condition for integral development of Tamazula.

En estas condiciones, para el alcance de metas trascendentes en beneficio del Municipio, reitero mi total apertura para atender las mejores propuestas de los integrantes del Cuerpo Edilicio, estimables representantes populares, cada uno de ellos. Una vez más me declaro dispuesto a la atención permanente, cordial, respetuosa y eficaz a la ciudadanía, porque de ella recibí el mandato y es a quien tengo la obligación de rendir buenos resultados.

En este primer año de Gobierno hemos trabajado día a día por un Tamazula de Gordiano mejor, para resolver problemas y necesidades apremiantes que aquejan a los tamazulenses, hemos tocado muchas puertas, solicitando audiencias, citas y entrevistas con funcionarios y dependencias y los resultados son patentes.

Se brindaron aproximadamente 1,511 audiencias ciudadanas en el despacho de presidencia; cada solicitud o asunto diverso fue debidamente atendido, ya sea mediante la canalización a la dependencia, departamento correspondiente y, en algunos casos, dando solución al asunto directamente.

Se otorgaron 401 apoyos económicos a la ciudadanía que acudió a la oficina de Presidencia. Sostuvimos 136 reuniones con diversas instituciones, educativas, de salud, culturales, de colonos, etc., con el objetivo de conocer sus necesidades y así poder contribuir a la solución de las mismas, en la medida de lo posible, además de establecer lazos de trabajo conjunto.

Sostuvimos 34 reuniones Oficiales con diversas Dependencias de Gobierno, con el propósito de gestionar recursos económicos y en especie para beneficio de la ciudadanía tamazulense.



Realizamos 58 visitas a Delegaciones y Agencias, sostuvimos reuniones itinerantes en cada Delegación con la presencia de estos funcionarios, con el propósito de identificar las áreas de mejora y para mantener una relación más estrecha.



Se organizaron 7 sábados comunitarios con la participación de funcionarios públicos y ciudadanía, con la intención de mejorar y rescatar los espacios públicos de sano esparcimiento para la familia.





De octubre de 2015 a julio de 2016 se realizaron

21 sesiones de Ayuntamiento

- 11 Ordinarias
- 9 Extraordinarias
- 1 Solemne

SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General, en apego a la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, coadyuva al desempeño eficaz del mandato popular que asumimos con alto civismo el Presidente Municipal, la Síndico y los Ediles.

Además de colaborar en la articulación de las acciones del Gobierno Municipal, se atiende el cumplimiento del precepto en las Sesiones de Ayuntamiento.





1387

Constancias



702

Certificaciones



608

**Atenciones al
Público con Asuntos
Diversos**

El ejercicio de la función se dinamiza en la atención a las instancias del gobierno exterior, en sus diferentes órdenes, y a las personas que acuden al Ayuntamiento, procurando solución a asuntos específicos.



La disciplina institucional en el ejercicio del Gobierno Municipal es una demanda popular, es una obligación que se asume en la Secretaría General.



SINDICATURA

Las funciones que realiza la Sindicatura se realizan en apego a la normatividad, particularmente a las ordenanzas contenidas en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con total imparcialidad, en cuyo principio se basa la justicia.

Se han tenido que atender jurídicamente controversias heredadas por Administraciones Municipales, e incluso acatar resoluciones del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, derivadas de juicios laborales. Son 21 los juicios laborales en los que está implicado el Ayuntamiento, demandado por homologación salarial y por aducción de despidos injustificados de quienes en otras Administraciones fueron servidores públicos.

La Sindicatura, en coordinación con el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, respecto los juicios laborales a los que se tuvo que dar seguimiento al principio de nuestra Administración, logró concretizar 10 convenios judiciales, ratificados ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, logrando el desistimiento en favor del Ayuntamiento.

Los 11 juicios laborales que pesan sobre el Ayuntamiento, de los cuales existe convenio de cobertura y/o acatamiento ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, implican una erogación económica comprometida por la cantidad de **\$1'501,717.24** (Un millón quinientos un mil setecientos diecisiete pesos 24/100 m.n.)



Los juicios tramitados ante el Tribunal de lo Administrativo, con residencia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, son 7, heredados de anteriores Administraciones Municipales, en los conceptos de despido injustificado y cobro indebido de multas de parquímetros.

El día en que se asumió la Administración Municipal 2015-2018 se recibió resolutivo correspondiente al expediente 89/2006, con sentencia definitiva, para cubrir la sanción por **\$950,000.00** (novecientos cincuenta mil pesos), por lo que inmediatamente se promovió la celebración de un convenio judicial, ratificado ante la Tercera Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo. También, al inicio de nuestra Administración, en acatamiento judicial, por no tener posibilidad de interponer algún recurso procesal, se reinstalaron 4 trabajadores.

La Empresa Led Lumina Leasing S.A. de C.V., siendo la proveedora y arrendataria financiera de las lumi-

narias para el alumbrado público del municipio, demandó al Ayuntamiento ante el Juzgado de Primera Instancia de Tamazula de Gordiano, por el pago de **\$7'736,522.01** (siete millones setecientos treinta y seis mil, quinientos veintidós pesos 01/100 m. n.), como suerte principal e intereses moratorios generados. A este respecto, la buena defensa sustentada por el Ayuntamiento, fue determinante para que el 7 de julio de 2016, se dictara sentencia interlocutoria en favor de este Ayuntamiento, toda vez que se logró acreditar la excepción de falta de cumplimiento de las condiciones a que está sujeta la acción, ya que se probó con los medios de convicción ofertados por la defensa del municipio que la empresa actora no había instalado la totalidad de las luminarias a que estaba comprometida (**3,406 tres mil cuatrocientas seis luminarias tipo leds para alumbrado público**); ni se acreditó el ahorro de energía eléctrica por parte de la Comisión Federal de Electricidad. La demandante se inconformó e interpuso el recurso de apelación y actualmente se encuentra pendiente de resolución ante el Supremo Tribunal de Justicia con sede en Guadalajara, Jalisco.

El Ayuntamiento de Tamazula, promueve Juicio Mercantil Ordinario, en contra de la empresa "A.S. Producciones" por la cantidad de **\$767,241.22** (setecientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 22/100 m. n); derivado del cumplimiento parcial en la entrega de instrumentos musicales y vestuario para equipar las Casas de la Cultura de las Delegaciones de Vista Hermosa y de Contla.

La Sindicatura Municipal, ha presentado **6 seis denuncias penales** por la comisión de distintos delitos cometidos contra bienes propiedad del Municipio y otras derivadas de la Entrega - Recepción de los Departamentos del H. Ayuntamiento.

Durante la presente Administración Pública, ha sido prioridad atender las pésimas condiciones en que

se recibieron el vertedero municipal, el centro de acopio de material reciclable, el Rastro Municipal. Asimismo atender los dictámenes que se hicieron respecto a los bancos de material geológico utilizados por la Secretaría de Desarrollo Rural para la construcción de las cortinas de las presas "**El Carrizo**" y "**Vista Hermosa**", en los que se fijaron multas y clausuras temporales, asociadas a las inspecciones practicadas por los visitadores de la entonces Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (SEMADES) ahora Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET).

El Gobierno Municipal ha sido notificado sobre 5 requerimientos de pago de multas estatales impuestas por autoridad no fiscal, como es la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco; derivados de resoluciones administrativas emitidas por la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente, dependiente de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco (SEMADET); asociadas a procedimientos de Administraciones pasadas. La solventación de observaciones y la gestión de la sindicatura son favorables para la commutación de las siguientes multas: **\$54,470.00 (cincuenta y cuatro mil cuatrocientos setenta pesos)**, asociada a Banco de Material geológico "El Arco", en la población de El Tulillo; **\$34,700.40 (treinta y cuatro mil setecientos pesos 40/100 m. n.)** en centro de acopio de material reciclable; **\$5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 m. n.)** en Banco de material geológico en San Vicente; **\$56,700.00 (cincuenta y seis mil setecientos pesos 00/100 m. n.)** Banco de material geológico "La Tepamera", en Vista Hermosa; **\$14,608.00 (Catorce mil seiscientos ocho pesos 00/100 M. N.)** en el Rastro Municipal de la Ciudad de Tamazula, por no contar con registro de residuos de manejo especial.



El trabajo realizado por la Sindicatura, coordinada con el Departamento Jurídico, ha sido eficiente cuidando los intereses públicos del Ayuntamiento. Se han suscrito los siguientes CONVENIOS:

- 14 Convenios Administrativos
- 124 Contratos de prestación de servicios
- 72 Contratos y Convenios con el Gobierno del Estado de Jalisco y otras instituciones

SERVICIOS ORDINARIOS DE LA SINDICATURA

- 280 Oficios expedidos.
- 33 citatorios para resolver conflictos de carácter administrativo.
- 60 trámites de deslindes, 4 de estos tuvieron conciliación, evitando el proceso judicial.
- 6 Procedimientos administrativos a empleados del Ayuntamiento de Tamazula, por distintas faltas cometidas en el ejercicio de sus funciones y/o Recomendaciones, de la Contraloría de Estado de Jalisco y de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco.

Se apoya en la atención a los temas jurídicos que implica el desempeño de la función de la seguridad pública, previendo en todo momento el respeto a las garantías de los ciudadanos.

El Gobierno Municipal cumple con la vocación de servicio que identifica a esta Administración, atendiendo solicitudes y apoyando con la orientación jurídica que corresponde, además de canalizar con las autoridades correspondientes en los casos en que la intervención está fuera de nuestra competencia. Así correspondemos a la confianza conferida por los ciudadanos tamazulenses.



OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor garantiza el otorgamiento disciplinado de los servicios públicos y con ello contribuye al desarrollo institucional, fortaleciendo la gestión, optimizando los recursos materiales, financieros y humanos, situación que implica el desarrollo de sistemas de administración eficaz.

Para el cumplimiento de las funciones que corresponden a cada una de la Direcciones, funcionarios y trabajadores, con la visión de otorgar servicios de elevada calidad, se desarrollaron cursos de capacitación sobre Planeación Estratégica, Proyección de la Mejora Continua en base a los Análisis de FODA, y sobre el Poder la Actitud.



AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Este Gobierno opera bajo un esquema de calidad en apego al Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal, debidamente avalado por la Secretaría de Gobernación y por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), para fortalecer la gestión municipal, previendo mejorar el nivel de gestión y desempeño, además de garantizar la rendición de cuentas con efectividad.

Para brindar un servicio eficaz a los ciudadanos, se han recibido capacitaciones permanentes. Con el Programa de Agenda para el Desarrollo, generamos una cultura de mejora continua en todas las áreas.

El 22 de agosto de 2016, se realizó la primera verificación dentro del Programa de Agenda para el Desarrollo Municipal, obteniendo un resultado favorable.

Continuaremos mejorando permanentemente los procesos de servicio en favor de la población, a quien tenemos la obligación de servir con calidad y de rendirle cuentas claras.



TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia e Información Pública (UTIP) cumple satisfactoriamente con el propósito de regular los procedimientos de acceso a la información, de conformidad con lo establecido por el Artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, entendiendo que el derecho a la información debe ser garantizado por todos los sujetos obligados.

Cada una de las áreas operativas del Ayuntamiento, incluyendo el Cuerpo Edilicio, generan información disponible en forma física y/o virtual. La expedición formal de información se realiza en apego a los protocolos previstos legalmente. Fue atendido en tiempo y con formalidad el Recurso de Transparencia No. 448/2015, pendiente de la Administración Municipal 2012-2015, para la actualización de la página web de este Ayuntamiento.

El Gobierno Municipal cumple al transparentar la información, atendiendo las solicitudes y remitiendo los datos requeridos al Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco a través del Sistema de Registro y Seguimiento (Sires) de forma mensual. Se recibieron 5 recursos de revisión, mismos que fueron resueltos satisfactoriamente.



Solicitudes recibidas:

- 175 por la Unidad de Transparencia e Información Pública
- 79 por INFOMEX, hoy Plataforma Nacional
- 9 por otros medios
- **263 en total**



CONTRALORÍA

La Contraloría es un órgano de la Administración Pública Municipal con atribuciones de control interno, evaluación y ejecución administrativa para asegurar, mediante el ejercicio de sus facultades legales, que las funciones de las diferentes dependencias de la Administración Pública se apeguen a las normatividades, programas, procedimientos y presupuestos establecidos, para lograr una mayor eficacia y transparencia en las acciones que éstas emprenden. Además, es la receptora de quejas y denuncias, así como de sugerencias para el mejor el funcionamiento del Gobierno Municipal.

En el proceso de entrega-recepción de las Administraciones 2012-2015 y 2015-2018 se trabajó de manera colegiada con Hacienda Municipal, con la Secretaría General del Ayuntamiento y los órganos facultados, para atender los procedimientos previstos por la Auditoría Superior del Congreso del Estado.

El trabajo de la Contraloría tiene vertientes de servicio, tales como fortalecer y garantizar el desempeño de la función pública con calidad y en apego a la legalidad, garantizar la rendición de cuentas a la Auditoría Superior del Congreso del Estado, y atender a la ciudadanía en apego a sus derechos. Satisface informar que se han cumplido las obligaciones que implica el servicio público, contribuyendo al trabajo colegiado, siempre atentos a la exigencia gubernamental y ciudadana.



La apertura social, impulsada desde la Contraloría, fortalece a la actual Administración, por este motivo se hizo la colocación del Buzón Ciudadano.

El trabajo colaborativo es imprescindible, se diseñó y presentó el Plan de Trabajo de la Contraloría, estableciendo los procedimientos de intercomunicación y procesamiento de la información, asimismo los procedimientos de auditorías internas con la premisa de que la evaluación interna nos permite mejorar. Satisface la firma del Convenio de Colaboración con la Contraloría del Estado, para fortalecer el control y evaluación de la Administración Pública Municipal.

Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, en materia de obra pública, aun cuando corresponden a obra ejecutada en otra Administración, han sido debidamente atendidas.

Se ha promovido la participación ciudadana en los comités de obra, para garantizar la transparencia y el combate a la corrupción. La participación social no ha sido condicionada, porque siendo la sociedad la beneficiaria directa de nuestro actuar es saludable su participación en las tareas de control.



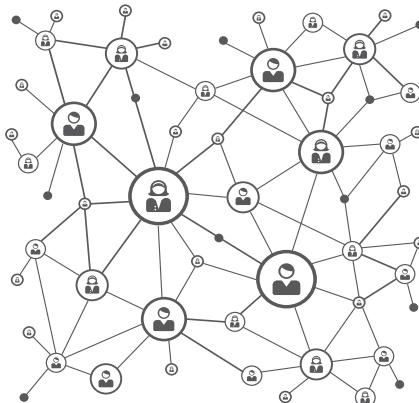
COMUNICACIÓN SOCIAL

La labor Gubernamental sienta acciones sólidas, que se traducen en beneficios directos a la población, por esto, es necesario la comunicación institucional, que el ciudadano este enterado de como se destinan sus impuestos.

Hoy como una parte fundamental de nuestra gestión, se diseñaron diversos mecanismos de difusión con el fin de mantener contacto con la sociedad en general, a través de medios propios o externos, en una nueva era de la comunicación digital, se crearon espacios en redes sociales, de manera constante mantenemos nuestro sitio web en las que compartimos información con el mundo y principalmente con la sociedad de nuestro territorio municipal y de la región.

Somos uno de los Municipios pioneros en Jalisco, que cuenta con un sistema de televisión oficial como lo es canal 52 en el que se transmiten durante las 24 horas de día acontecimientos del orden institucional y social entre otros.

Además se llevan a cabo entrevistas en los medios de comunicación impresos y electrónicos; producimos spots, videos, programas, noticieros, campañas de concientización y participación ciudadana, boletines de prensa, la gaceta municipal, y se diseña la imagen de los diversos eventos creados por las distintas dependencias de la institución, dando seguimiento al compromiso que establecimos desde el inicio de nuestra encomienda, mantener por las diferentes vías de la comunicación, una sociedad cada día más y mejor informada.



SISTEMAS

El Gobierno Municipal optimiza sus funciones respondiendo a los retos de la era digital, con resultados excelentes reflejados en la gestión administrativa y en los servicios satisfactorios que reciben los usuarios.

La calidad en el servicio se respalda en el apoyo permanente que recibe el personal operativo para cumplir con sus funciones cotidianas.

Se rehabilitó el servicio de telefonía y actualización de las bases de datos, además se puso en operación el sistema de seguridad por circuito cerrado en el edificio de la presidencia, en las instalaciones de seguridad pública y en el CADI. También, con pretensión de mejorar el servicio, se actualiza el servidor que tiene montadas las bases de datos de Catastro y de Agua Potable.



ACTIVIDADES

- Se realizaron respaldos y resguardos de la información y bases de datos en servidores, así como en diversas estaciones de trabajo.
- Se respaldaron bases de Datos Históricos 2012 y 2013 del sistema EMPRESS no Armonizado.
- Se brindó apoyo técnico al Sistema DIF con la revisión de equipo de cómputo y configuración de red alámbrica e inalámbrica.
- Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a las estaciones de trabajo para su mejor desempeño.
- Se dio servicio de soporte técnico para la reparación de computadoras en diversas áreas de este Ayuntamiento.
- Se dotó de nuevas impresoras en algunos departamentos de este Ayuntamiento.
- Se realizó el respaldo de las bases de las actas de Registro Civil de las Delegaciones Municipales
- Se brindó apoyo al área de UTIP para la actualización.
- Se adquirió nuevo Servicio de Hostería Web donde se montó la página oficial, así como la actualización del diseño de la misma www.tamazuladegordiano.gob.mx y se está trabajando en la página del DIF Tamazula [www.diftamazula.gob.mx](http://diftamazula.gob.mx)
- Se dio mantenimiento y actualización de la página web requerida por el Departamento de Comunicación Social (Boletines, Carteles, Noticias y Videos)
- Se administraron correos oficiales, Edición de Imágenes, Diseños, Audio y Video.



II.- RECURSOS MUNICIPALES



HACIENDA MUNICIPAL

En toda institución, campo o acción es primordial transparentar el manejo del dinero, tal y como se viene llevando a cabo en la hacienda pública, con un desempeño ético y profesional que permite hoy, a cada ciudadano conocer con certidumbre el destino de los recursos.

Se realizan grandes esfuerzos por armonizar los presupuestos, la hacienda municipal ha tenido efectos importantes en la distribución del ingreso que con eficiencia y honestidad ha distribuido para amortizar la deuda heredada.

CON CUENTAS
CLARAS
HACEMOS MÁS

Deuda Administración 2012-2015

Concepto	Importe Deuda	Importe Pagado	Mes de Pago	Estatus
Infraestructura (Ramo 33)	90,151.36	90,151.36		Pagado
Fortalecimiento (Ramo 33)	236,982.21	236,982.21		Pagado
FOCOCI (Obras Publicas)	2,734,119.10			Vigente
FONDEREG (Obras Publicas)	1,333,333.33	1,333,333.33	Enero	Pagado
SEDATU (Obras Publicas)	1,021,125.00	1,021,125.00		Pagado
Estancia 25 (Obras Publicas)	1,737,317.80			Vigente
Edificación y Medición (Obras Publicas)	509,185.33			Vigente
Convenio Pensiones (Pensiones del Estado)	5,829,869.92	264,000.00		Vigente
Aportaciones Pensiones (Pensiones del Estado)	1,313,948.17			Vigente
CONAGUA	6,414,426.82	6,414,426.82		Pagado
SAT	695,538.00	695,538.00	Varios	Pagado
BANOBRES	36,150,347.03	6,802,066.35	Varios	Vigente
IMSS	1,044,829.71	1,044,829.71	Oct-Nov-Dic	Pagado
Secretaría de Planeación	8,495.40	8,495.40	Diciembre	Pagado
Celulares	42,692.11	42,692.11	Mayo	Pagado
Proveedores de Bienes y Servicios	2,684,194.91	1,333,284.14	Varios	Vigente
Total Deuda	61,846,556.20	19,286,924.43		

Con manejo transparente de los recursos, **avanzamos en el pago de la deuda heredada.**

Deuda histórica para Tamazula





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULA JALISCO

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Descripción de la Cuenta	Importe
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	
<i>IMPUESTOS</i>	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	2,517.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,161,342.95
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	155.85
<i>DERECHOS</i>	
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	288,151.04
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	781,611.68
OTROS DERECHOS	15,238.01
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	62,841.19
<i>PRODUCTOS</i>	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	263,305.03
<i>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</i>	
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	99,954.30
OTROS APORVECHAMIENTOS	1,352.00
TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	2,676,469.05
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
<i>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</i>	
PARTICIPACIONES	16,385,804.64
APORTACIONES	6,014,088.53
CONVENIOS	244,908.00
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	22,644,801.17
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	25,321,270.22
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
<i>SERVICIOS PERSONALES</i>	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	9,234,607.08
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	685,625.25
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	4,159,194.77
SEGURIDAD SOCIAL	1,230,649.19
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	1,080,184.89
<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	-48,912.92
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	-28,167.17
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	-82,994.60
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	-38,551.40
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,044,450.12
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	-63,933.83
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	239,130.46
<i>SERVICIOS GENERALES</i>	
SERVICIOS BÁSICOS	2,267,603.02
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	-115,744.24
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	-46,835.54
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	-55,571.58



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULA JALISCO
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Descripción de la Cuenta	Importe
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	82,716.29
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	-314,044.36
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	57,220.98
SERVICIOS OFICIALES	187,432.79
OTROS SERVICIOS GENERALES	345,163.00
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	19,819,222.20
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
<i>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</i>	
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	500,000.00
<i>AYUDAS SOCIALES</i>	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,379,042.91
BECAS	-16,340.92
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	87,085.36
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	
<i>PENSIONES Y JUBILACIONES</i>	
PENSIONES	567,043.81
JUBILACIONES	131,047.29
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,647,878.45
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	
<i>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA</i>	
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	569,817.20
TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	569,817.20
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	23,036,917.85
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,284,352.37



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULA JALISCO
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Descripción de la Cuenta	Importe
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
EFECTIVO	3,277,094.42
BANCOS/TESORERIA	3,872,841.59
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,482,630.10
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	473,205.38
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,350,315.83
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	17,629,708.09
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	28,085,795.41
ACTIVO NO CIRCULANTE	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESO	
TERRENOS	9,000,000.00
VIVIENDAS	578,075.18
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	11,297,680.73
INFRAESTRUCTURA	36,641,456.92
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	330,097,507.59
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	9,876,425.50
BIENES MUEBLES	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,542,350.80
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,921,522.09
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,314.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,367,296.22
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	372,749.70
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,763,525.85
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1,069,600.44
ACTIVOS INTANGIBLES	
SOFTWARE	159,420.45
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	407,688,925.47
TOTAL ACTIVO	435,774,720.88
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,192,232.12
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-2,923.02
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	895,830.09
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	328,596.85
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	6,413,736.04
PASIVO NO CIRCULANTE	
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	
PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	41,720,663.78
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	41,720,663.78



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULA JALISCO

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Descripción de la Cuenta	Importe
TOTAL PASIVO	48,134,399.82
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
<i>ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO</i>	2,442,090.11
TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	2,442,090.11
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	
<i>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</i>	218,573,100.78
<i>RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</i>	166,625,130.17
TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	385,198,230.95
TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	387,640,321.06
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	435,774,720.88



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULA JALISCO

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2016

Descripción de la Cuenta	Importe
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTION	
<i>IMPUESTOS</i>	
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	100.00
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	8,710,666.02
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,700.00
<i>DERECHOS</i>	
DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACION DE BIENES DE DOMINIO PUBLICO	533,405.13
DERECHOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	5,156,708.35
OTROS DERECHOS	24,441.24
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS	229,703.46
<i>PRODUCTOS</i>	
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,492,306.44
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	325,810.46
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	7,829.00
TOTAL INGRESOS DE GESTION	16,482,670.10
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
<i>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</i>	
PARTICIPACIONES	27,982,899.90
APORTACIONES	28,264,657.04
CONVENIOS	398,709.00
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	56,646,265.94
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	73,128,936.04
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
<i>SERVICIOS PERSONALES</i>	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	24,734,633.96
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	1,864,172.17
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,086,199.57
SEGURIDAD SOCIAL	48,715.73
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	2,976,910.76
<i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i>	
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	505,579.23
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	226,596.44
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	592,621.52
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	123,162.43
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	4,690,325.01
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	185,441.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	2,012,429.15
<i>SERVICIOS GENERALES</i>	
SERVICIOS BASICOS	4,655,678.71
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	440,364.56
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	656,626.91
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	56,038.69



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULA JALISCO

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2016

Descripción de la Cuenta	Importe
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	677,932.66
SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	517,295.34
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	138,417.78
SERVICIOS OFICIALES	829,253.67
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,053,055.47
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	51,071,450.76
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
<i>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO</i>	
TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PUBLICO	2,350,000.00
<i>AYUDAS SOCIALES</i>	
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,648,437.43
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	882,737.84
AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	4,628.00
<i>PENSIONES Y JUBILACIONES</i>	
PENSIONES	892,597.70
JUBILACIONES	293,647.80
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,072,048.77
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	
<i>INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA</i>	
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	680,516.83
<i>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</i>	
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	2,444,805.32
TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	3,125,322.15
TOTAL GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	60,268,821.68
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	12,860,114.36



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULA JALISCO

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE JULIO DE 2016

Descripción de la Cuenta	Importe
ACTIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	
Efectivo y equivalentes	
EFECTIVO	17,042,318.20
BANCOS/TESORERIA	-1,105,076.01
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,340,880.62
DEUDORES POR ANTIPIOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	2,273,789.26
Derechos a recibir bienes o servicios	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	2,919,566.43
ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	17,629,708.09
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	43,101,186.59
ACTIVO NO CIRCULANTE	
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	
TERRENOS	9,000,000.00
VIVIENDAS	578,075.18
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	11,297,680.73
INFRAESTRUCTURA	36,641,456.92
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	330,700,104.99
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	11,094,954.31
Bienes muebles	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	2,613,989.25
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,947,775.10
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,314.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	2,367,296.22
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	372,749.70
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,857,396.91
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	1,069,600.44
Activos intangibles	
SOFTWARE	169,541.75
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	409,711,935.50
TOTAL ACTIVO	452,813,122.09
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
Cuentas por pagar a corto plazo	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,087,478.67
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,919,774.41
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	301,327.32
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	-888,580.47
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,292,852.04
Porcion a corto plazo de la deuda publica a largo plazo	
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	6,539,049.72
Pasivos diferidos a corto plazo	
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	328,596.85
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	20,580,498.54
PASIVO NO CIRCULANTE	



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMAZULA JALISCO

Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE JULIO DE 2016

Descripción de la Cuenta	Importe
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	
PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	32,335,264.13
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	32,335,264.13
TOTAL PASIVO	52,915,762.67
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO	1,839,014.11
 TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,839,014.11
HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	12,860,114.36
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	385,198,230.95
 TOTAL HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO	398,058,345.31
TOTAL HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	399,897,359.42
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	452,813,122.09

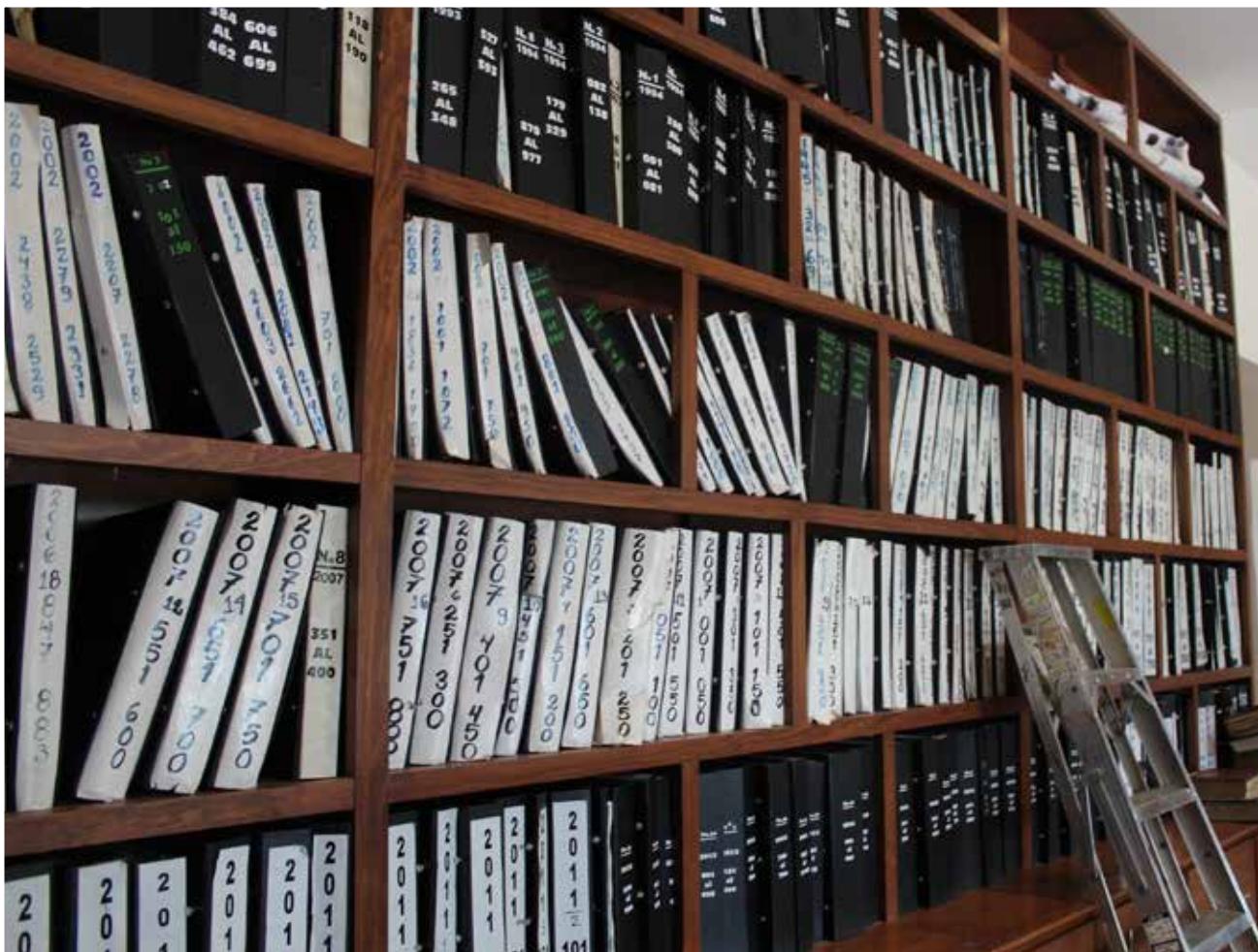
CATASTRO

La certidumbre jurídica del patrimonio de los tamaulenses se garantiza por medio de los actos jurídico-administrativos de la Dirección de Catastro, además de que la recaudación económica contribuye al fortalecimiento de las finanzas públicas, factor decisivo para el mejoramiento de los servicios municipales y para la ejecución de obra.

El Ayuntamiento recibió 32 áreas de donación. Se registraron 94 títulos de propiedad. Se rectificaron 23 títulos en el fraccionamiento Jardines del Sagrado y 18 en Vista Hermosa.

La sensibilidad del Gobierno Municipal fue determinante para conceder el descuento del 50% a discapitados, jubilados, pensionados y/o viudas; el 15% a los contribuyentes puntuales; y el 5% a quienes pagaron en los meses de marzo y abril de 2016.

Los contribuyentes de Tamazula son socialmente responsables, nuestro deber es continuar mejorando la gestión municipal para ofrecer servicios públicos de calidad y para realizar obras prioritarias.



PERCEPCIONES POR IMPUESTO PREDIAL

Impuesto predial normal urbano	\$6,007,436.15
Impuesto predial rezago urbano	\$840,778.57
Impuesto predial normal rústico	\$1,752,281.80
Impuesto predial rezago rústico	\$255,267.89
Recargos rezago predial	\$223,771.85
Recargos actuales predial	\$15,783.99
Diferencias de impuesto predial normal	\$2,153.40
Pago extemporáneo por requerimiento	\$853.81
Gastos de ejecución predial	\$801.08

Total \$9,099,128.54



**Tus impuestos están
en buenas manos**



PERCEPCIONES POR SERVICIOS CATASTRALES

63 Certificados catastrales normales sumando un total de	\$4,893.64
13 Certificados catastrales con historial	\$1,331.00
348 Autorizaciones de avalúos urbanos	\$54,922.36
123 Autorizaciones de avalúos rústicos	\$23,287.49
452 Formas de aviso de transmisiones	\$13,398.80
448 Trasmisiones patrimoniales	\$2,364,291.98
23 Recargos por trasmisiones	\$22,947.24
460 Constancias de no adeudo	\$20,938.94
50 Aperturas de cuentas nuevas	\$5,192.00
66 Manifestaciones de construcciones	\$58,359.00
17 Manifestaciones de excedencia	\$30,353.54
12 Certificaciones de escrituras	\$1,314.26
10 Urbanizaciones lomas del valle (títulos)	\$13,170.00
10 Fusiones de cuentas	\$984.00
1 Constancia de no propiedad	\$75.00
1 Constancia de propiedad	\$78.72
Total	\$2,615,537.97

TOTAL EN RACAUDACION Y SERVICIOS \$11,714,666.57

REGLAMENTOS

La Dirección de Reglamentos además de ser el área que se encarga de regular, en el ámbito de la competencia municipal, la realización de actos o actividades comerciales, industriales, agroindustriales y de servicios tanto privados como públicos, ejecutados en forma habitual o eventual, también es receptora de peticiones, quejas y propuestas ciudadanas para garantizar el respeto a la integridad de las personas y de su patrimonio, en sus familias y en sus comunidades, para generar ambientes más adecuados para el desarrollo de las actividades y para vivir en armonía.

Los reportes ciudadanos generados, tales como humedad en casas, drenajes en malas condiciones, invasión de ganado, tala de árboles, servicio de recolección de basura, música sin control, tiraderos de agua potable, ambulantaje, etc., sumaron 216. Se aplica la normatividad vigente, particularmente el Reglamento Municipal de Servicios Públicos, siempre con absoluta imparcialidad.

La aplicación de los Reglamentos Municipales propicia el orden y la armonía, por este motivo también se ha trabajado en forma intensa en su revisión para que, previo sometimiento al dictamen edilicio, se apliquen sin restricción.



**La recaudación obtenida
por el otorgamiento de
licencias asciende a:**

\$1,699,895.45 m/n.

(un millón seiscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y cinco 45/100 m.n.)



REGISTRO CIVIL

El Registro Civil, es una institución de orden público y de interés social, por medio del cual el Estado hace constar en forma auténtica los hechos y actos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas.

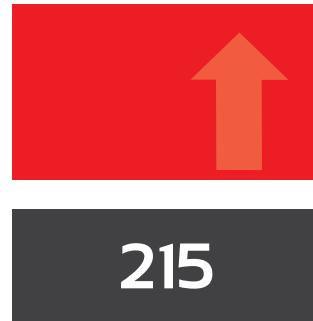
Los servicios del Registro Civil se ofrecen con amabilidad y eficacia y con estricto apego a la legalidad, tanto en la cabecera municipal como en las Delegaciones.

La digitalización del acervo de actas favorece la actualización del SECJAL para otorgar un servicio más rápido y confiable. En junio de 2016 se firmó el convenio de colaboración con la Dirección Estatal del Registro Civil, para implementar la modernización integral, automatización e interconexión, así como módulos regionales, estatales y nacionales, tanto de CURP como de SIDEA.

Esta Administración Municipal es incluyente. El 24 y 25 de noviembre de 2015, como parte de la atención integral a los indígenas que acuden a emplearse como jornaleros migrantes en el corte de caña de azúcar, se realizaron 18 registros extemporáneos. Se realizó la campaña municipal de regularización ciudadana con excelentes resultados, registrando: 45 nacimientos, 9 reconocimientos, 10 registros extemporáneos, 34 matrimonios y 46 aclaraciones de actas, todo esto en forma gratuita.

Como parte de la estrategia del acercamiento a la ciudadanía, el 07 de abril de 2016, se puso en operación la Unidad Móvil de Expedición de Actas, despachando 387 documentos a bajo costo.

Es satisfactorio haber gestionado la operatividad del Módulo Regional de Expedición de Actas Foráneas, economizando el tiempo y el costo que implica trasladarse a los municipios del Estado para requerir este servicio; desde octubre de 2015 y hasta la fecha, se gestionaron aproximadamente mil actas foráneas.



MATRIMONIO



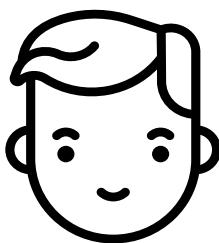


318

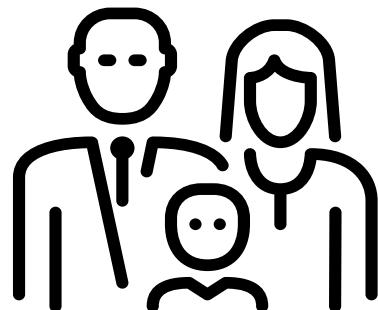
360

53

Nacimientos



RECONOCIMIENTOS DE HIJOS





CERTIFICACIONES



En el lapso de octubre de 2015 a julio de 2016 se brindaron los siguientes servicios de registro:

Nacimientos: 483

Reconocimientos de hijos: 52

Matrimonios: 147

Divorcios: 37

Defunciones: 123

Inscripciones en general: 87

Registros extemporáneos: 63

Aclaraciones de actas: 150

Certificaciones: 13,552

El personal del Registro Civil, tanto en la cabecera municipal como en las Delegaciones, está debidamente capacitado y el servicio que ofrece es ético en esencia, efectivo y cordial.

III.- IMPULSO ECONÓMICO



DESARROLLO ECONÓMICO

I Gobierno Municipal, por medio de las Direcciones de Desarrollo Económico y de Promoción Económica, ha intensificado las acciones para garantizar el desarrollo y fortalecimiento socioeconómico de Tamazula.

La identificación de las actividades productivas que se desarrollan en el municipio planteó la necesidad de conocer los apoyos que ofrece el Gobierno Federal y del Estado para que sean otorgados democráticamente, sin favoritismos de ninguna índole, porque cada ciudadano tiene derecho a ser impulsado en sus iniciativas, en su emprendimiento.

HOY UNIDOS
FORTECEMOS
MÁS A TAMAZULA

Los trabajos realizados por las Direcciones de Desarrollo Económico y de Promoción Económica, están debidamente articulados para beneficio de los ciudadanos, en los ámbitos de la elaboración de proyectos, la gestión administrativa y el uso pleno del beneficio. Acudimos a diversos organismos para realizar gestión municipal, con resultados favorables para el municipio.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

La actividad de la Dirección de Promoción Económica se refleja en resultados para beneficio de Tamazula.

FOJAL

A la fecha se entregaron **\$200,000.00** a tres empresarios del municipio por medio del programa FOJAL.

SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO JALISCO

Se impartió un curso de Auxiliar Contable Administrativo con la finalidad de poder insertar en el campo laboral activo a 25 Jóvenes. Al cual se les entregó becas y pago de instructor por la cantidad de **\$175,000.00**

PROGRAMA IMPULSO PRODUCTIVO

Se entregaron apoyos para 3 invernaderos y 1 tortillería con un monto total de **\$1,229,096.00. (entregado)**

CONVOCATORIA 5.1

Dirigida a empresarios formalmente establecidos, Beneficiados con puntos de venta. Se han entregado 12 Equipos que hacen un total de **\$180,000.00 (entregado)**



>> PROMOCIÓN ECONÓMICA

BOLSA DE TRABAJO

Se han podido colocar laboralmente a **95 personas.**

MATERIALES PARA LA VIVIENDA A BAJO COSTO

Se beneficiaron **139 familias** con sistemas de almacenamiento de agua, por el programa de materiales subsidiados a bajo costo. De igual manera láminas de fibrocemento donde se han **beneficiado 61 familias.**

CALENTADORES SOLARES

Se beneficiaron 21 familias, el total de apoyos entregados a las personas fueron **\$1,784,096**

El Gobierno Municipal impulsa el Desarrollo Económico de **empresarios Tamazulenses** dedicados a la industria, comercio y servicios, fomentando el bienestar de sus habitantes con programas Estatales y Federales, por ende garantizando el desarrollo integral de todos sus habitantes.

A su vez promueve programas de interés social abarcando distintas **necesidades primordiales de la población** como son; sistemas de almacenamiento de agua, láminas y calentadores, con ello, se apoya al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.



VIVIENDA

El Gobierno Municipal **cumple con el compromiso social** de facilitar el acceso de la población a los diversos programas que implementan el Gobierno Federal y del Estado **para contar con una vivienda decorosa.**

Se realizaron gestiones en instancias tales como la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial Urbano (SEDATU), por medio de su vertiente la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO).

Complace haber dado orientación puntual a **1300 tamazulenses** que acudieron a informarse sobre los programas de vivienda y haber cristalizado los siguientes apoyos:

- Gestión de **35 apoyos de autoconstrucción**, con el apoyo de la CONAVI y la Caja Popular Chiquiliztli, de los cuales 5 están concluidos. Aplicación de recurso **\$475,000.00**
- Gestión de 120 acciones de vivienda, ante la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial Urbano (SEDATU), como parte del Programa "Cuartos Adicionales". Se beneficiaron **120 familias**, con alto grado de marginación patrimonial, con una inversión de **\$4,800,000.00**

Los planteamientos de necesidades en materia de vivienda son numerosos y justificados, por tal motivo se está realizando una tarea intensa para que la población que lo requiere conozca y se beneficie de los programas. Nuestro compromiso es cumplir, la gestión está dando resultados.



**Se beneficiaron
120 familias,
con alto grado
de marginación
patrimonial con
una inversión de
\$4,800,000**



FOMENTO AGROPECUARIO

Considerando que este municipio es agropecuario en esencia, se ha trabajado intensamente para fortalecer la agricultura y la ganadería, procurando generar las condiciones favorables su desarrollo.

PROYECTOS DE VENTANILLA DE CONCURRENCIA

- 90 de agricultura y 50 de ganadería.
- Proyectos en el Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y el Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE): 6 en FAPPA y 4 en PROMETE.

Satisface que en este municipio se cuente con un módulo de credencialización para los productores del campo permitiéndoles agilizar el ingreso al programa de concurrencia de fondos federales y estatales. **Credenciales Agroalimentarias: 598 solicitadas, 420 impresas.**





SE FIRMARON CONVENIOS
CON LAS SIGUIENTES
DEPENDENCIAS

SEDER SAGARPA: Para el Programa de Fondos Concurrentes.

SEDER: Para suscribir el comodato para credencialización.

SEMADET y Asociación de Silvicultores:
Para firmar el Programa de Combate contra incendios.

INEGI: Para firmar el convenio para la implementación del sistema de información geográfica municipal.

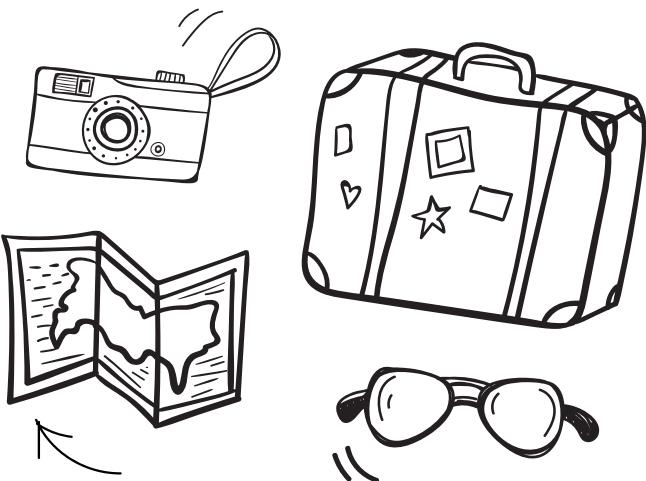
Se realizó la **Primera Expo Regional Agropecuaria y Artesanal**, con la participación de 27 municipios que integran el Distrito de Desarrollo Rural Sustentable VII, realizada del 27 de enero al 2 de febrero de 2016, en el marco de las festividades anuales en esta Ciudad.

EL TRABAJO
REALIZADO
FORTALECE
AL SECTOR
AGROPECUARIO
EN ESTE
MUNICIPIO



TURISMO

El Municipio de Tamazula de Gordiano tiene un gran potencial turístico. El patrimonio cultural tangible e intangible, asimismo los recursos naturales son atractivos para connacionales y extranjeros. El aprecio por nuestra identidad nos hace sentirnos orgullosos y motivados para compartir lo que somos y lo que tenemos. Somos un municipio de puertas abiertas, cuyo nombre trasciende por la laboriosidad de sus habitantes.





La promoción turística del municipio es intensa. Se ha logrado generar una sinergia muy positiva que hace apreciar los valores de esta tierra.

Se han celebrado exitosamente fechas simbólicas, con un enfoque de rescate y promoción de tradiciones: Día de Muertos, Día del Amor y la Amistad, Día del Niño, etc.

Gracias al trabajo coordinado de la Dirección de Turismo y de la Asociación Civil “CESAR”, se promueven las creaciones artesanales y la riqueza gastronómica de Tamazula, a nivel local, regional y estatal, con notable éxito. Del 25 al 28 de abril de 2016, se participó en el Tianguis Turístico, realizado en La Expo Guadalajara, inaugurado por el Presidente de la República; en La Feria “Turismo para todos 2016”, efectuada en Guadalajara, Jalisco, del 15 al 17 de julio de 2016, Tamazula hizo acto de presencia.

Se incentiva la cultura musical que tanto ha enaltecido a Tamazula, resaltando valores ya inmortales como los Hermanos Záizar y promoviendo nuevos talentos como el Mariachi Infantil del Centro Cultural “Julio Barbosa Castañeda”, que se presentó exitosamente en el Teatro Degollado.

Se posiciona a Tamazula como atractivo turístico nacional, en el ámbito ecológico-deportivo, por el torneo de pesca, que se realiza en la Presa “El Carrizo”, vaso lacustre que representa un gran potencial de desarrollo para Tamazula y la región, al igual que la Presa de Vista Hermosa.

Se vincula a Tamazula, con enfoque turístico, en el ámbito internacional, por medio de la Asociación “Compañeros de las Américas”. Está previsto que en la Convención Internacional, que realizará en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, en octubre de 2016, se presente el Mariachi Infantil de Tamazula, asimismo realizar una exposición artesanal.

Tamazula refuerza vínculos con los pueblos de la región por medio de su participación en el Consejo Turístico de la Sierra del Tigre. Somos un pueblo hospitalario por tradición, creativo por vocación y comprometido con el desarrollo. Nuestros atractivos turísticos nos dignifican.

ESTE GOBIERNO
DEMUESTRA QUE LA
CALIDEZ DE NUESTRA
GENTE NOS HACE SER
ÚNICOS.

IV.- DESARROLLO URBANO Y RURAL



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se incentiva la participación y la organización ciudadana en forma democrática, considerando que la identificación de la problemática que aqueja al municipio, continuará resolviéndose aplicando las propuestas sociales más viables, en forma corresponsable y colaborativa. Al fortalecer la creación y la legitimación de las representaciones ciudadanas y vecinales se pretende encontrar soluciones inmediatas a problemáticas sociales, en los diversos ámbitos del alcance de la función pública, además de garantizar transparencia y eficacia.

GESTIÓN

CON VISIÓN Y DESARROLLO

Con la asesoría del personal directivo del Departamento de Participación Ciudadana, se garantiza el apego a un modelo institucional para que la participación abone al desarrollo integral del municipio, por tal motivo se atienden estatutos, reglamentos y guías sobre el tema, particularmente para el buen funcionamiento de los Comités Vecinales.

Se realizaron reuniones para la integración de comités vecinales en la cabecera municipal, en las colonias, delegaciones y agencias municipales, en las que se realizará obra pública, particularmente pavimentación.

CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES

2000 audiencias de atenciones directas a ciudadanos y/o canalizaciones.

6 Trabajos conjuntos con el INE, para la aplicación de encuesta sobre percepción social en cuanto a servicios públicos.

14 Participaciones en integración de Comités de Obra Pública

14 Reuniones previas con ciudadanos, para priorizar necesidades a cubrir.

38 Apoyos a programas establecidos por diferentes áreas del Ayuntamiento. El 5 de enero de 2016, dando apertura a la participación social, se integró el **COPLADEMUN**, organismo que tiene la función de identificar necesidades de obra pública y priorizarla, para sustentar la gestión y lograr el beneficio de la aplicación de los diversos programas.



OBRA PÚBLICA

La institucionalidad a la que debe sujetarse el Ayuntamiento en la circunstancia de la transición del poder público, obliga a dar continuidad a los proyectos y programas de Gobierno, por este motivo en el concepto de obra pública se presentan los siguientes segmentos:

- Obra pública a la que se dio continuidad y conclusión.
- Obra ejecutada en la Administración 2015-2018



RELACIÓN DE OBRAS QUE SE LES DIÓ SEGUIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ORIGEN DEL RECURSO: FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

- DE LOS CUALES LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EJERCÍO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2015 RECURSOS POR:

TOTAL \$188,965,621.10

TOTAL \$94,406,373.00

OBRAS EJECUTADAS DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 (RAMO 33)

ORIGEN DEL RECURSO: MUNICIPAL

TOTAL \$1,473,229.18

OBRAS AÑO 2016

ORIGEN DEL RECURSO: FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

TOTAL \$36,673,207.64

TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS AÑO 2015-2016

\$227,112,057.92

OBRAS QUE SE LES DIO SEGUIMIENTO DE LA ADMINISTRACION 2012-2015

Origen del recurso

Obra	Ubicación de la obra	Federal	Estatal	Municipal	Nombre del Programa	Total Proyectado
1 INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN CALLE AGUSTIN MELGAR	TAMAZULA DE GORDIANO,JAL.	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$1,766,202.64
2 LINEA DE ALEJAMIENTO SANITARIO DE 12" DE DIAMETRO EN EL TARAY	EL TARAY MPIO. DE TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$2,047,621.69
3 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LOS Abeles EN LA COLONIA SAN JUAN BOSCO	SAN JUAN BOSCO, TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$1,124,221.74
4 PAVIMENTACION DE CAMINO LAS PILAS SAN VICENTE DE TAMAZULA DE GORDIANO	SAN VICENTE, TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$2,054,337.57
5 INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y SANITARIA, PAVIMENTACION DE CALLE EMILIANO ZAPATA DE SAN ANTONIO EN TAMAZULA DE GORDIANO	SAN ANTONIO, TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$1,643,080.00
6 ANDADORES Y ZONAS PUBLICAS DE UNIDAD DEPORTIVA LOPEZ MATEOS DE TAMAZULA	TAMAZULA DE GORDIANO,JAL.	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$4,000,000.00
7 PROYECTO DE DRENajes SANITARIOS Y COLECTOR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, 3ER ETAPA	TAMAZULA DE GORDIANO,JAL.	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$39,819,711.93
8 PROYECTO DE DRENajes SANITARIOS Y COLECTOR EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, 2DA ETAPA	TAMAZULA DE GORDIANO,JAL.	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$39,833,370.64
9 PROYECTO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO,2DA ETAPA	TAMAZULA DE GORDIANO,JAL.	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$16,629,727.57
10 PROYECTO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO,1ER ETAPA	TAMAZULA DE GORDIANO,JAL.	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$19228,311.95
11 ANDADOR DEL VELADERO 2DA. ETAPA	EL VELADERO MPIO. DE TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$2,423,672.19
12 LINEA DE ALEJAMIENTO DE 10" DE DIAMETRO EN LA ROSA	LA ROSA MPIO. DE TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$1,996,119.55
13 MURO DE CONTENCION Y LAVADERO PARA DESALOJO DE AGUAS PLUVIALES EN COL. DEL BOSQUE	TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$604,591.92
14 INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE LOPEZ COTILLA, SANTA ROSA	TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$3,486,777.03
15 MURO DE CONTENCION Y LAVADERO PARA DESALOJO DE AGUAS PLUVIALES	FERRERIA MPIO. DE TAMAZULA	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$2,657,735.43

16	CANCHAS DE USOS MULTIPLES, COL. MORELOS	TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$2,856,185.10
17	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CALLE CONSTITUCION DE TAMAZULA	TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$3,236,881.72
18	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA EN VILLA DE CONTLA	CONTLA, DELEGACIÓN DE TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$903,326.12
19	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE PRIVADA LAZARO ARIAS EN VILLA DE CONTLA	CONTLA, DELEGACIÓN DE TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$525,205.63
20	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE LATERAL AL TEMPLO DE SOYATLAN DE AFUERA EN TAMAZULA DE GORDIANO	SOYATLAN DE AFUERA, TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$1,792,826.63
21	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE MORELOS, COL. SANTA ROSA	SANTA ROSA, DELEGACIÓN DE TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$2,072,837.36
22	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PLUVIAL Y PUENTE VEHICULAR EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE	TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$13,895,600.00
23	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE LAZARO ARIAS DE VILLA DE CONTLA	CONTLA, DELEGACIÓN DE TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$3,601,754.08
24	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE OCAMPO DE VILLA DE CONTLA	CONTLA, DELEGACIÓN DE TAMAZULA DE GORDIANO	100%	0	0	Contingencias Económicas	\$2,256,418.36
25	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN AVENIDA LOS PINOS, COL. LOS PINOS	TAMAZULA DE GORDIANO	0	100%	0	FOCOCCI	\$3,783,692.26
26	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN CALLE ENCINOS, COL. LOS PINOS	TAMAZULA DE GORDIANO	0	100%	0	FOCOCCI	\$1,478,822.00
27	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN CALLE ABETO , COL. LOS PINOS	TAMAZULA DE GORDIANO	0	100%	0	FOCOCCI	\$1,662,189.00
28	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN CALLE CEDRO , COL. LOS PINOS	TAMAZULA DE GORDIANO	0	100%	0	FOCOCCI	\$1,180,300.00
29	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN CALLE ROBLE, COL. LOS PINOS	TAMAZULA DE GORDIANO	0	100%	0	FOCOCCI	\$1,215,360.00
30	CONSTRUCCION DE SALON ANEXO EN SAN VICENTE	SAN VICENTE, TAMAZULA DE GORDIANO	0	100%	0	FOCOCCI	\$404,835.02
31	CONSTRUCCION DE SALON ANEXO EN LA YERBABUENA	LA YERBABUENA	0	100%	0	FOCOCCI	\$404,835.02
32	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA, PAVIMENTACION Y BANQUETAS EN CALLE GARDENIA	TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	0	100%	0	FOCOCCI	\$1,369,966.70
33	INFRAESTRUCTURA VIAL PARALELA A LA CARRETERA JIQUILPAN-COLIMA EN LA LOCALIDAD DEL VELADERO, MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO	EL VELADERO MPIO. DE TAMAZULA DE GORDIANO	0	60%	40%	FONDEREG	\$3,318,906.86
34	RESCATE DE UNIDAD DEPORTIVA LOPEZ MATEOS	TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO	50%	25%	25%	SEDATU	\$1,320,225.46
35	RESCATE DE UNIDAD DEPORTIVA HUGO SANCHEZ	TAMAZULA DE GORDIANO JALISCO	50%	25%	25%	SEDATU	\$2,369,971.93

Total de recursos: **\$188,965,621.10**

RAMO 33

OBRAS EJECUTADAS DE LA ADMINISTRACIÓN

PERÍODO DEL 01 DE OCTUBRE DEL 2015 AL 31 DE JULIO DEL 2016

LOCALIDAD	OBRA	# BENEFICIADOS	NOMBRE DEL PROGRAMA	RECURSO PROGRAMADO
Vista Hermosa	Construcción de red de agua potable en la Col. Lázaro Cárdenas.	400	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUN.	\$754,833.63
Vista Hermosa	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Ramón Corona	400	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUN.	\$315,671.47
Tamazula	Construcción de drenaje sanitario en Col. Clavellinas.	200	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUN.	\$136,493.68

Sub- total del recurso: \$1,206,998.78



RELACIÓN DE LOCALIDADES BENEFICIADAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

LOCALIDAD	No. DE BENEFICIADOS	CANTIDAD
La Alberca y Encinos	10	\$3,624.00
Apazingan	10	\$14,435.60
Cañada de los Encinos	5	\$1,399.99
Clavillos	5	\$9,999.20
El Cordoncillo	10	\$18,700.00
El Capulin	15	\$4,021.20
El Pitahayo	5	\$3,070.00
El Tuillio	5	\$7,005.00
Higueras del Carrizal	10	\$3,120.00
Joya de los Indios	10	\$10,860.99
La Mota	5	\$6,930.00
La Palmita	5	\$3,210.00
Limon de Pizatlán	35	\$35,910.02
Los Horcones	10	\$5,799.50
Once Pueblos	5	\$12,379.99
Peña Colorada	5	\$3,843.00
Real del Favor	5	\$3,630.00
El Saucillo	5	\$12,900.00
Tamazula	30	\$20,568.00
Vista Hermosa	25	\$29,798.33

Sub- total del recurso: \$211,204.79



APOYO PARA LA REHABILITACIÓN DE LINEA DE AGUA Y DRENAJE

LOCALIDAD	No. DE BENEFICIADOS	CANTIDAD
Nigromante	100	\$19,807.99

Sub- total del recurso: \$19,807.99

APOYO PARA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

LOCALIDAD	OBRA	RECURSO
TAMAZULA	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES COLONIA INFONAVIT	\$9,611.50
HACIENDA VIEJA	REHABILITACIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	\$25,606.12

Sub- total del recurso: \$35,217.62

**TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS POR EL RAMO 33
PERÍODO 01 OCTUBRE 2015 AL 31 JULIO 2016**
\$1,473,229.18

OBRAS AÑO 2016

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN DE LA OBRA	RECURSOS PROGRAMADOS	NOMBRE DEL PROGRAMA	ORIGEN DE RECURSOS
1 BACHEO CARRETERA ESTATAL SANTA ROSA A CRUCERO SAN VICENTE Y BOULEVARD JOSE MARIA MARTINEZ	TAMAZULA DE GORDIANO	\$66,816.00	-	RECURSO MUNICIPAL
2 CONSTRUCCION DE BOCA DE TORMENTA Y RED DE AGUAS PLUVIALES EN CALLE MORELOS	TAMAZULA DE GORDIANO	\$29,315.54	-	RECURSO MUNICIPAL
3 BACHEO EN CARRETERA TRAMO DEL CRUCERO A SAN VICENTE, EN TAMAZULA DE GORDIANO	TAMAZULA DE GORDIANO	\$41,760.00	-	RECURSO MUNICIPAL
4 CONSTRUCCION DE CANAL PARA EL DESALOJO DE AGUAS PLUVIALES EN PANTEON MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO	TAMAZULA DE GORDIANO	\$460,385.40	-	RECURSO MUNICIPAL
5 PAVIMENTACION DE VIALIDAD DEL CENTRO DEL TULILLO DELEGACIÓN DE TAMAZULA	EL TULILLO	\$2,534,826.74	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN	FEDERAL
6 PAVIMENTACION CALLE JUAREZ DELEGACION DE NIGROMANTE EN TAMAZULA DE GORDIANO	NIGROMANTE	\$2,127,661.20	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN	FEDERAL
7 PAVIMENTACION DE INGRESO PRINCIPAL DELEGACIÓN EL TULILLO DE TAMAZULA	EL TULILLO	\$1,868,452.92	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN	FEDERAL
8 PAVIMENTACION DE CALLE HIDALGO EN LA DELEGACION DE NIGROMANTE EN TAMAZULA DE GORDIANO	NIGROMANTE	\$1,237,102.47	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN	FEDERAL
9 PAVIMENTACION DE CALLE INSURGENTES DE LA DELEGACION DE NIGROMANTE EN TAMAZULA DE GORDIANO	NIGROMANTE	\$869,585.40	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN	FEDERAL
10 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN PROL. LA PAZ CALLE 5 DE MAYO	TAMAZULA DE GORDIANO	\$859,524.19	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN	FEDERAL
11 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA Y BANQUETAS EN CALLE NOCHE BUENA COL. BUGAMBILIAS EN TAMAZULA DE GORDIANO	TAMAZULA DE GORDIANO	\$2,495,731.00	FONDEREG	ESTATAL Y MUNICIPAL
12 CONSTRUCCION DE RED DE DRENAGE SANITARIO EN LA CALLE PARALELA A LA PREPARATORIA EN VILLA DE CONTLA	VILLA DE CONTLA	\$282,046.78	FONDEREG	ESTATAL Y MUNICIPAL
13 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA Y PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ENCINO COLONIA DEL BOSQUE	TAMAZULA DE GORDIANO	\$3,440,000.00	-	FEDERAL
14 CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, SANITARIA Y PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE PROL. LA PAZ	TAMAZULA DE GORDIANO	\$560,000.00	-	FEDERAL
15 RAHABILITACION DE HOSPITAL DE PRIMER CONTACTO DE TAMAZULA DE GORDIANO	TAMAZULA DE GORDIANO	\$15,000,000.00	-	ESTATAL Y MUNICIPAL
16 CONTRUCCION DE 120 CUARTOS ADICIONALES DE 12 M2	CABECERA MUNICIPAL, DELEGACIONES Y AGENCIAS MUNICIPALES	\$4,800,000.00	"UN CUARTO MAS" SEDATU	ESTATAL Y MUNICIPAL

TOTAL DE RECURSOS OBRAS 2016

\$36,673,207.64

VALOR TOTAL DE LAS OBRAS DE SEGUIMIENTO Y EJECUTADAS AÑO 2015-2016 \$227,112,057.92





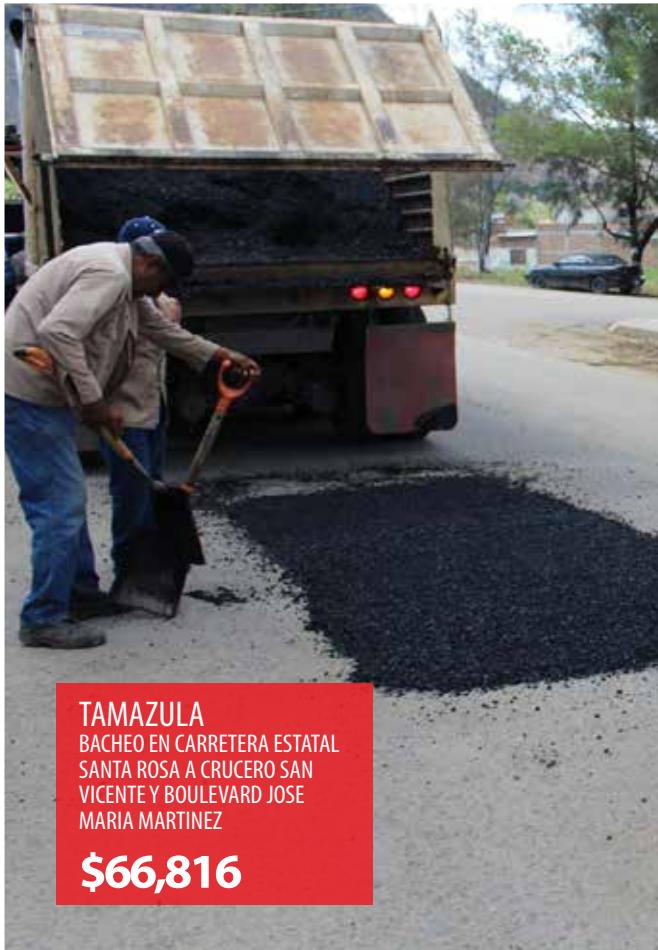




DELEGACIÓN EL TULILLO
PAVIMENTACION DE INGRESO PRINCIPAL
AL TULILLO

\$1,868,452.92





V.- SERVICIOS PÚBLICOS



ATENCIÓN CIUDADANA

UN PRESIDENTE
MÁS CERCA
DE LA GENTE

L a oficina de Atención Ciudadana facilita el acceso a los servicios que ofrece el Ayuntamiento, con pertinencia, calidez y eficacia. El Gobierno Municipal, por medio de los integrantes del Cuerpo Edilicio y funcionarios, cumple con la misión de servir mediante la interacción directa, ya sea en la cabecera municipal, en las delegaciones y también en las comunidades más alejadas del municipio. La atención directa y oportuna se ofrece con total apertura, confianza y franqueza, constituyéndose en el estilo de la actual Administración.

Se procura permanentemente que los ciudadanos, además de recibir los servicios públicos, también se beneficien con los diversos programas del ámbito federal, estatal y municipal, por este motivo se brinda asesoría permanente e incluso acompañamiento para

facilitar la interacción directa con los funcionarios públicos. Se designó el Enlace Municipal para atender a los Delegados y Agentes Municipales, considerando siempre que su representatividad merece respeto y atención porque son gestores para beneficiar a sus comunidades.

Del período octubre de 2015 a julio de 2016, se otorgaron los siguientes servicios:

1909 solicitudes canalizadas y resueltas.
17600 ciudadanos atendidos en ventanilla.
6600 llamadas telefónicas a diversas instancias.
2200 acompañamientos físicos al interior de la presidencia.
440 apoyos para impresión de la CURP.
Se apoyó con fotocopiado para agilizar la prestación del servicio y por este concepto se recaudaron **\$23,103.00** (veintitrés mil ciento tres pesos/00), cantidad que ingresó a la tesorería municipal.
En los casos requeridos, el Gobierno Municipal concertó citas con diversas dependencias para beneficio directo de los ciudadanos.
Es una satisfacción servir a los habitantes de este gran municipio generando confianza y ofreciendo un trato digno.



SEGURIDAD PÚBLICA

Al asumir el mandato se realizó una encuesta para identificar las demandas ciudadanas de mayor exigencia, resultando la inseguridad pública en primer lugar. Satisface que en el mes de junio de 2016, en encuesta realizada por el Instituto Nacional Electoral, se haya reubicado esta demanda en el quinto lugar. La seguridad es un asunto prioritario que se aborda desde diferentes perspectivas bajo los lineamientos del Gobierno Federal y del Estado, respetando invariablemente los derechos de los ciudadanos y garantizando la preservación del estado de derecho.

Los elementos de policía saben que su encomienda social tiene alcances morales y legales, debido a que están advertidos de las consecuencias de sus actos y de que ante la justicia se les trata con absoluta imparcialidad. El adiestramiento recibido es integral y les hace competitivos.



Actividades permanentes que realiza la policía municipal:

- Operativos nocturnos a casa habitación para evitar robos.
- Combate al consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes en la vía pública.
- Operativos y rondines en zonas conflictivas.
- Fortalecimiento del Programa DARE, instituido para prevenir el uso y abuso de las drogas y la violencia.
- Reforzamiento de la interacción comunicativa con los Delegados y los Agentes Municipales.
- Atención a las peticiones ciudadanas, planteadas vía telefónica o por otros medios.
- Presencia en las áreas de acceso a centros educativos de la cabecera municipal, principalmente en los horarios de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Apoyo a la ciudadanía con traslados a centros de rehabilitación para personas con problemas de adicciones a las drogas y alcoholismo, o psiquiátricos.
- Coordinación permanente en el ámbito estatal y municipal para atender situaciones ordinarias y extraordinarias.

El Gobierno Municipal de Tamazula participa en el Consejo Regional de Seguridad Pública de la Región 05 Suresste. El 06 de noviembre de 2015, se instaló este Consejo, confiándose la Presidencia a mi persona, en calidad de Alcalde. La participación del Gobierno Municipal de Tamazula en la Mesa de Seguridad Regional es determinante.

La policía tiene presencia en el municipio en forma positiva e interviene para que la vulnerabilidad de no sea condicionante de abuso. Las acciones que se despliegan van desde la presencia en las escuelas y eventos especiales, como por ejemplo las festividades cívicas y patronales de la cabecera municipal y sus comunidades, hasta los apoyos especiales para garantizar el respeto y la armonía en las familias y en la sociedad.

ZONAS DE ALTO RIESGO

Barrio de Tepito
Vista Hermosa
Colonia Obrera 3ra. Etapa
Colonia Obrera 2ra. Etapa
Colonia Obrera 1ra. Etapa
Clavellinas
San Juan Bosco
Soyatlan de Afuera
Colonia Centro "A"
Colonia Centro "B"
Calle Morelos
San Vicente
Carretera Independencia
Salvador Esquer
Frac. Tu Casa
Agua Salada
Peñitas Bajo

ZONAS DE MED. RIESGO

El Taray
16 de Septiembre
20 de Noviembre
Agua Caliente
Colonia Centro "C"
Cantores

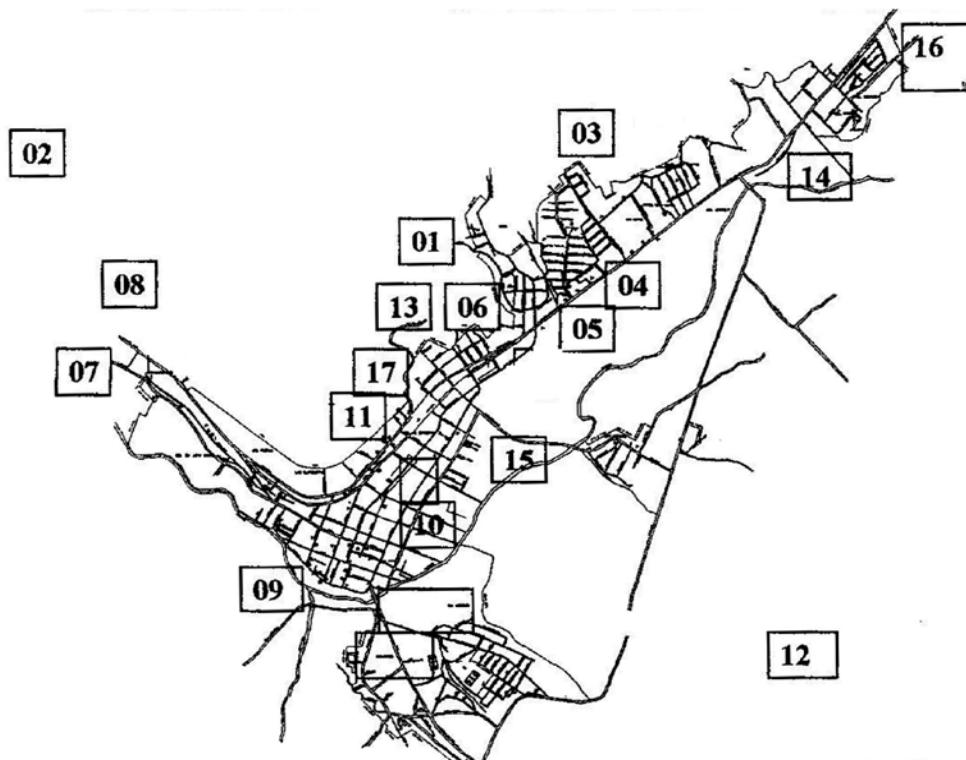
ZONAS DE BAJO RIESGO

Bugambilias
El Veladero
Callejones
U. deportiva L. M
Clavellinas
Margarita
Contla
La Garita
Paso del Ganado
San Antonio Clavillos
San Francisco
Infonavid
Cuesta de San Lázaro
Magisterial
El Pitayo
Pradera el Toliman
Santa Rosa
Arroyo Hondo
Centros Nocturnos
Parajes
El Tulillo

ZONAS DE SIN RIESGO

Vicente Guerrero
Templos en General
Real de la Loma
Presa del Carrizo
Escuelas en General
De donde no provienen detenidos
San Juan de la Montaña
El Cordoncillo
La Estancia
Las Higueras
El Malentón
Soyatlan de Adentro
Apatzingán
Palmillas
Espíritu Santo
EL Churintzio
Hacienda Vieja
Agua Zarca
Palmillas
La Yerbabuena
Panteón Municipal
Los Rucios
La Rosa
Loma Bonita
Hospital Civil
I.M.S.S
Naranjitos
Lomas del Valle
Unidad Deportiva Hugo Sánchez

ATLAS DELICTIVO ZONAS DE ALTO RIESGO COLONIAS Y BARRIOS



Para cumplir con el protocolo de servicio se tiene actualizado el Atlas Delictivo por Zonas de Riesgo del Municipio.

Aunque las estadísticas resultan alentadoras respecto al compromiso de garantizar la seguridad pública se continuará trabajando intensamente y exigiendo que el desempeño de tan delicada función sea en apego a la ley, además de respetar las garantías individuales y sociales que consagra la Constitución.

Esta Administración inició con 39 elementos y en la actualidad está incrementada a 62 efectivos. Se gestionó y logró la dotación de 3 patrullas, una nueva y dos seminuevas, equipos truncaizados de radiocomunicación, asimismo se proporcionaron uniformes para los elementos de esta corporación. Como estrategia de fortalecimiento de la seguridad se habilitaron las casetas ubicadas en los ingresos de la Ciudad y se monitorea con cámaras de vigilancia los ingresos de la misma. Esta Dirección tiene la responsabilidad de la asignación de un canal exclusivo para seguridad pública enlazado al Centro Integral de Comunicaciones de Radio Comunicación del Estado de Jalisco. Tamazula es sede regional del CARE Sureste, organismo que tiene la función de integrar la comunicación de los municipios del sureste con organismos estatales y federales, además de coordinar los operativos.

Este Gobierno impulsa y respalda la capacitación policial porque considera que la educación es esencial para el otorgamiento de servicios de calidad, además de propiciar una mayor proximidad social.



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

El Gobierno Municipal cumple con las ordenanzas federales y estatales en materia de Protección Civil, con el firme propósito de salvaguardar la integridad de los ciudadanos ante los diversos eventos que ponen en riesgo la vida.

La Unidad Municipal trabaja en apego al Programa Nacional de Protección Civil 2012-2018, fortaleciendo la participación social, reforzando los mecanismos de cooperación y coordinación con las dependencias y con los sectores integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.

Se considera a la educación en materia de protección civil como algo esencial. Los 25 elementos de las diversas jerarquías que integran la Unidad Municipal, son personas con un elevado concepto de servicio, preparadas para anteponer su integridad para salvaguardar a la población. Durante el primer año de esta Administración han recibido 17 cursos e impartido 48 asesorías de capacitación a 1134 personas. Entre octubre de 2015 y julio de 2016, se participó en 9 reuniones regionales con temáticas

diversas; en este mismo lapso, se realizaron 46 visitas de asesoría para la elaboración y operación de los Programas Internos de Protección Civil a empresas, negocios e instituciones educativas. En este tenor, se realizaron 4 simulacros con la participación de 553 personas.

El servicio desplegado por los integrantes de esta corporación, con motivo del fenómeno hidrometeorológico "Patricia", ocurrido el 23 de octubre de 2015, merece el reconocimiento de la sociedad.

En temporada de lluvias se realiza un monitoreo sistemático de ríos y presas. Las colonias Clavellinas y del Cardenal, en la cabecera municipal, también están focalizadas para prevenir colapsos de tierra y deslizamiento de rocas hacia las viviendas.

Cada uno de los integrantes del Cuerpo Edilicio impulsamos y garantizamos el salvaguardado de las personas y sus bienes, porque el principal recurso de este municipio son sus pobladores. Los servicios otorgados se resumen de la siguiente forma:





ENERO 2015 - JULIO 2016

	2015	2016
ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS	27	47
ACCIDENTES MOTOCICLETA	46	66
APOYO CIVIL	53	68
ATENCION A PERSONAS ENFERMAS	390	513
ATENCION A PERSONAS LESIONADAS	222	304
BUSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS	1	2
DECESOS	19	29
ENJAMBRE DE ABEJAS	37	30
ENJAMBRE DE AVISPAS	28	11
FALSA ALARMA	28	35
ANIMALES EN VIA PUBLICA	5	10
INCENDIOS DE PASTIZAL	76	270
INCENDIO ESTRUCTURAL	6	4
INCENDIO VEHICULAR	6	4
MEDIDAS PREVENTIVA	58	86
OPERATIVO POR EVENTO MASIVO	57	84
TRASLADO FORANEO	92	195
TRASLADO LOCAL	547	685
VOLCADURA	7	5
CABLES CAIDOS	10	29
INUNDACION	0	2
ARBOLES CAIDOS	20	43
FUGAS DE GAS	9	8
INSPECCIONES	81	235
DICTAMEN	20	42
CONATO DE INCENDIOS NEGOCIOS	4	3
CONATO DE INCENDIOS CASA HABITACION	1	3
DECESO POR SUICIDIO	2	4
CONATO DE INCENDIO AUTO	0	3
DESESO ACCIDENTE AUTO	1	0
DESESO ACCIDENTE MOTO	3	0
INTENTO DE SUICIDIO	6	13
DECESO MAGNICIDIO	0	2
INUNDACION DE VIVIENDA	4	13
CONTROL ANIMAL	13	9
DAÑO ESTRUCTURAL POR TORMENTA	0	6
LESION POR ARMA DE FUEGO	0	1
LESION POR ARMA PUNZOCORTANTE	1	0

1880 2866



ALUMBRADO PÚBLICO

La Dirección de Alumbrado Público garantiza que la ciudad de Tamazula y las comunidades de este municipio estén debidamente iluminadas en los espacios públicos.

Al principio de nuestra Administración se realizó un conteo minucioso de las luminarias tipo leds que se colocaron en la pasada administración, cifra que se tomó como referencia para acreditar el ahorro de energía, mismo que resultó negativo para el municipio. Además, en la actualidad, es evidente la mala calidad de las lámparas en referencia, por lo que debe darse un mantenimiento constante que implica mayor gasto.

OCTUBRE 2015	111 servicios
NOVIEMBRE 2015	71 servicios
DICIEMBRE 2015	94 servicios
ENERO 2016	44 servicios
FEBRERO 2016	93 servicios
MARZO 2016	111 servicios
ABRIL 2016	90 servicios
MAYO 2016	61 servicios
JUNIO 2016	48 servicios
JULIO 2016	146 servicios

TOTAL 869 servicios



ASEO PÚBLICO

Es quehacer cotidiano garantizar que el aseo público en el municipio sea satisfactorio con la participación ciudadana, con un enfoque ecológico y de cultura cívica porque la presencia de esta cualidad, asociada a educación, es la única forma en que Tamazula podrá distinguirse como municipio saludablemente limpio.

La recolección de basura, en horarios adecuados, en 9 rutas del municipio; la instalación y el mantenimiento de contenedores; el registro de actividades en bitácoras; hacen posible la recolección promedio de **32 toneladas de basura por día**, cifra que representa **9600 toneladas en el período de octubre de 2015 a julio de 2016**. Ante esta realidad es importante que pueblo y gobierno emprendamos acciones para revertir este problema que además de tener un grave impacto ecológico, representa una significativa erogación económica.

A pesar de las malas condiciones en las que se recibió el equipo de recolección de basura, esta Administración ha mejorado la calidad en el servicio.

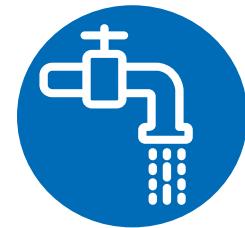
La cultura del ciudadano nos ayudará para mantener un Tamazula más limpio para beneficio de todos.





AGUA POTABLE

La demanda de la sociedad para contar con un servicio eficiente de dotación de agua potable mantiene al Ayuntamiento en constante actividad, tanto en la cabecera como en todas las comunidades de este municipio.



Servicios atendidos:

83 fugas de agua, 26 conexiones de nuevas tomas, 104 apoyos de dotación de agua con pipas, en colonias sin suministro, centros educativos y de salud pública, etc.



En el caso de la Ciudad de Tamazula el añeo problema de las deficiencias en el sistema y la dotación de agua potable, hace exigible una gestión más eficaz, asumiendo que el Patronato debe ser un ente colaborador, tal como surgió de origen, pues de otra forma es sabido y comprobado que existen limitantes para la aplicación de los programas de mejoramiento que ofrecen el Gobierno Federal y del Estado. A la fecha está cubierta ante **CONAGUA**, por pago de uso de derechos de agua y descargas residuales, la cantidad de **\$6,414,426.82** (seis millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos veintiséis pesos punto ochenta y dos centavos), mediante un convenio para la reducción del monto de la deuda, de cuya cantidad el Patronato del Sistema de Agua Potable y Rodada de Tamazula, A.C., aportó **\$2,000,000.00** (dos millones de pesos), demostrando que la colaboración garantiza la prestación de un servicio más eficaz para la población.

Se realizó satisfactoriamente la gestión para el ingreso al programa **PRODEER** de la **CONAGUA**, con el cual se realizaron obras de Agua Potable en nuestro Municipio, mismas que se encuentran inscritas en el “Programa de Acciones”, dando viabilidad a la aplicación de recursos para iniciar con las actividades que corresponden a cada obra.

El agua es un recurso que debemos cuidar en extremo, por tal motivo se coordinan actividades con áreas afines, tales como la Dirección de Ecología y Reglamentos Municipales, además de que se apuesta a la educación ecológica con el apoyo de los centros escolares.



Se realizó la rehabilitación y cambio de bomba del pozo de Las Guayabillas, logrando mejorar el abastecimiento en las colonias obreras segunda y tercera etapa. **Total de la operación: \$157,070.5** (ciento cincuenta y siete mil, setenta pesos, con cinco centavos m/n).



RASTRO

Desde la apertura de la presente Administración se garantiza que el Rastro Municipal opere en apego a la norma jurídica, debido a que es indispensable que los productos cárnicos se manejen con estrictas medidas higiénicas, en apego a las normas de salubridad y a la Norma Oficial Mexicana (NOM-009-ZOO-1994 y NOM-ZOO-1995), para que lleguen en óptimas condiciones a los expendios de carne y puedan ser consumidos con confianza, cuidando y cuidando la salud pública.

Se garantizó que los animales introducidos al Rastro Municipal fueran de procedencia lícita, resultando: **1104 bovinos y 6222 porcinos.**



INFORME DE INGRESOS POR PAGO POR DERECHOS DE LOS SERVICIOS EN RASTRO MUNICIPAL DE OCTUBRE 2015 A JULIO 2016

	PORCINO	BOVINO	TOTAL MENSUAL
OCTUBRE 2015	59,369.50	22,070.00	81,439.50
NOVIEMBRE 2015	52,301.00	24,568.00	76,869.00
DICIEMBRE 2015	58,762.00	30,234.50	88,996.50
ENERO 2016	61,411.50	28,560.00	89,971.50
FEBRERO 2016	61,131.39	21,201.41	82,332.80
MARZO 2016	61,369.56	22,447.49	83,817.05
ABRIL 2016	61,582.31	24,570.10	86,152.41
MAYO 2016	60,243.23	23,168.47	83,411.70
JUNIO 2016	62,870.60	24,611.42	87,482.02
JULIO 2016	60,016.35	21,772.48	81,788.83
TOTAL GENERAL	599,057.44	243,203.87	842,261.31

CEMENTERIOS

Mediante los trabajos que se han realizado en el Cementerio de la Ciudad y de las Delegaciones Municipales, además garantizar que estos sitios se encuentren en condiciones decorosas, se ha aplicado la normatividad siendo esta la correspondiente a la Ley del Registro Civil y al de derecho de uso de sitio.

En todo momento, en concordancia con los valores culturales que prevalecen en este municipio, se promueve el respeto a los cementerios, por tal motivo se ha trabajado para su remozamiento.

En la cabecera municipal por diversos conceptos ingresó a la tesorería la cantidad de **\$690,348.94** (seiscientos noventa mil pesos trescientos cuarenta y ocho pesos punto noventa y cuatro centavos)



PARQUES Y JARDINES

El cuidado de las áreas verdes del municipio, conceptualizadas como parques y jardines, además de reflejar respeto por la naturaleza también son espacios para la recreación, por lo que hemos trabajado para preservarlas y acrecentarlas.

El personal de este Departamento, además de revitalizar los espacios de parques y jardines de la Ciudad, también brinda apoyo a las personas que lo requieren, tanto en la cabecera como en las comunidades del municipio, en los centros educativos, campos deportivos, cementerios, centros de salud y demás instancias y espacios que lo requieren.

En coordinación con la Dirección de Ecología y otras, se colabora en el mantenimiento del Cerro de la Mesa lugar que, además de ser emblemático de Tamazula, tiene una gran importancia ecológica y turística.

El mantenimiento y reforestación de los parques y jardines del municipio favorece que los tamazulenses contemos con espacios apropiados para la convivencia y el sano esparcimiento, además que demostramos que respetamos la naturaleza.



MAQUINARIA

El equipo de maquinaria que recibimos al inicio de la Administración, octubre de 2015, fue en estado de deterioro. Esto implicó realizar las reparaciones integrales y necesarias para garantizar la prestación de servicios. Nos fortaleció el apoyo de la **SEDER** para atender los casos emergentes, posibilitando con ello la atención apremiante que nos fue planteada, sobre todo en el área rural.

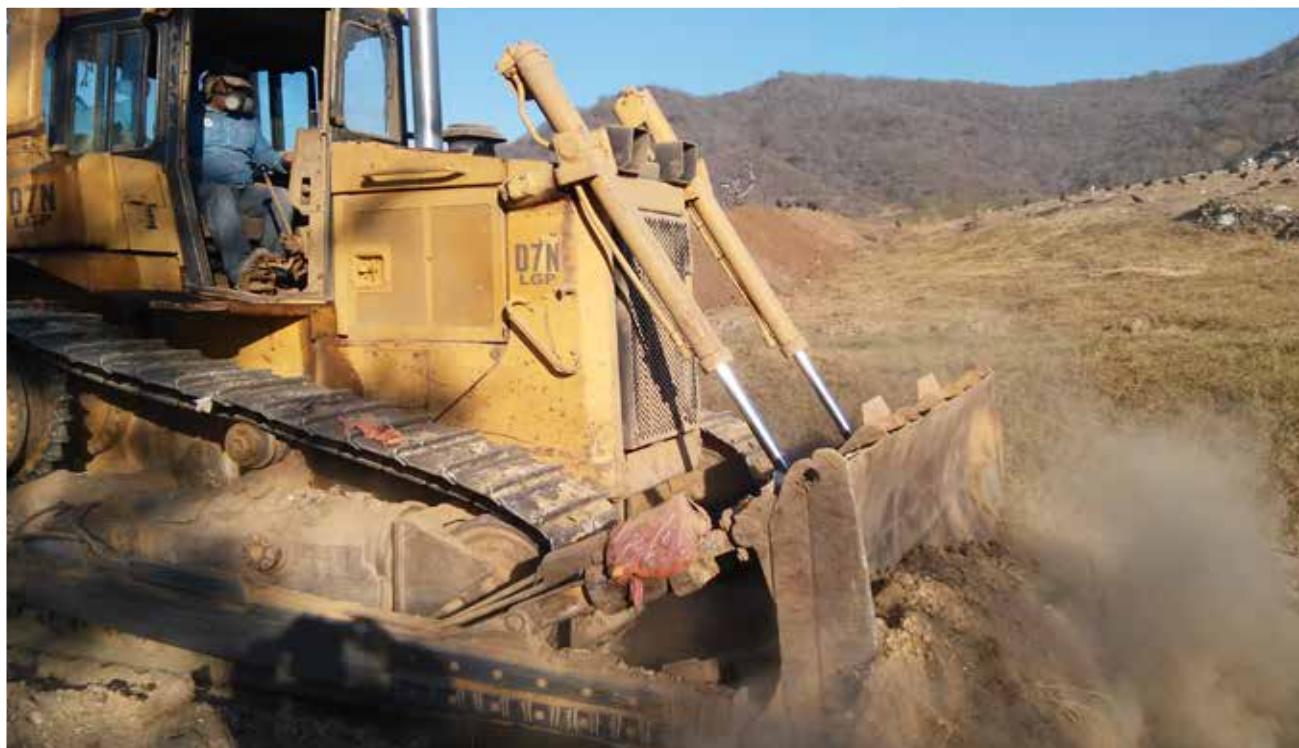
Siendo nuestro municipio eminentemente rural existe una red muy compleja de caminos de terracería que requieren un mantenimiento permanente, sobre todo en la temporada de lluvias, para que los habitantes de las más de **250 comunidades** puedan transitar para atender sus necesidades.

La amenaza latente del desbordamiento de ríos y de arroyos hace que resulte indispensable su encasamiento, además de verificar que los puentes y sitios de cruce estén en excelentes condiciones.

Los apoyos otorgados para la apertura y rehabilitación de los caminos saca cosechas también son considerados importantes debido a que con ello se apoya a nuestros campesinos.



Al reto mantener en óptimas condiciones la red de caminos del municipio se agrega la atención a las solicitudes vecinales para rehabilitar espacios en las localidades en las que no cuentan con empedrado o pavimento.





VEHÍCULOS



En suma se realizaron 387 viajes y 926 servicios, todos ellos bajo control de la Dirección de Vehículos, con fines justificados.

Por medio de la Dirección de Vehículos se garantiza la movilidad de los automotores destinados al servicio del Ayuntamiento, además de proporcionar

La evaluación aplicada al principio de la Administración fue determinante para resolver en forma inmediata, y en la medida de nuestras posibilidades, el mal estado del parque vehicular y la operatividad de las unidades. Se implementó un estricto control en el uso de los vehículos y del combustible.

Es tema de atención permanente el servicio del transporte a los estudiantes del municipio, gracias a cuyo cometido se trasladan diariamente alumnos de secundaria, de medio superior y de superior de las comunidades hacia Tamazula, y de igual forma se apoya a quienes salen a estudiar fuera del municipio.

VI.- DESARROLLO SOCIAL



Neste Gobierno la política social se sustenta considerando a la persona como un sujeto de atención, en la dimensión física e intelectual, a través de cuyo desarrollo se procura el alcance de una mejor calidad de vida.

Al trabajar para lograr el acceso a las oportunidades de crecimiento estamos contribuyendo al desarrollo municipal, aspiración que nos motiva permanentemente para que la justicia social se refleje la realización de los proyectos personales, familiares y comunitarios.

Esta Administración Municipal orienta sus acciones atendiendo objetivos específicos, concatenados en los ejes de desarrollo, inspirados en los valores universales para propiciar que el trabajo sea colaborativo y constructivo.

PROGRESO
PARA TODOS

La Dirección de Desarrollo Humano trabaja de manera coordinada con las Direcciones de Educación, Cultura, Deportes y Asistencia Social, unificando esfuerzos para un fin común, como es que cada tamazulense alcance la satisfacción de desarrollarse a plenitud, encontrando en esta tierra todas las posibilidades de realización.



ASISTENCIA SOCIAL

El esfuerzo que hemos aplicado para incrementar y aprovechar los programas de asistencia social, ha tenido resultados satisfactorios en favor de los habitantes de este municipio, sin embargo, al verificar que la cantidad de beneficiarios es mínima considerando la cifra potencial, nos ha hecho intensificar la gestión en favor de los tamazulenses, de tal forma que el acceso a los programas no sea considerado como un favoritismo, sino como un derecho que se ejerce a plenitud.

La asistencia social que otorga directamente el Ayuntamiento, asimismo por medio del DIF Municipal, se hace con un enfoque humanitario y con estricto apego a la normatividad prevista en cada uno de los programas de origen, con estrictas medidas de control y con absoluta transparencia, siempre con la premisa de que el ciudadano beneficiario de la asistencia social hace uso del derecho que le confiere su condición de tamazulense y de mexicano.

PROSPERA

Dentro del programa de inclusión social PROSPERA, se hizo entrega de apoyos a MIL TRESCIENTAS OCIENTA FAMILIAS, cifra que significa mucho por la cobertura de los apoyos en los rubros apoyo de salud, la alimentación, la educación.

PENSION PARA ADULTOS MAYORES 65 Y MÁS

A través del programa “Pensión para Adultos Mayores 65 y Más”, se entregaron apoyos a más de tres mil personas de la tercera edad del municipio.

ATENCION AL ADULTO MAYOR

En el programa atención al adulto mayor se tiene un padrón de 98 beneficiarios registrados en el municipio.

MUJERES JEFAS DE FAMILIA

En el Programa Jefas de Familia se benefician a 37 personas, cifra que nos parece minúscula considerando la cantidad de posibles beneficiarias. Por este motivo continuamos fortaleciendo la gestión para ampliar este programa en beneficio de las mujeres tamazulenses.

APOYO AL TRANSPORTE DE ESTUDIANTES

Se apoya con el transporte a 45 estudiantes que cursan estudios superiores fuera del municipio.

PISO FIRME 2016

En el transcurso de la Administración se logró aplicar el programa "Piso Firme" en beneficio de 200 hogares en los que, en conjunto, se aplicaron 5,500 metros cuadrados de piso firme de concreto antibacterial, con lo que se mejora la calidad de vida de los beneficiados.

PROGRAMA MOCHILAS

Como Gobierno Municipal suscribimos convenio con el Gobierno del Estado para beneficiar a nuestros estudiantes de educación especial, preescolar, primaria y secundaria con el Programa "Mochilas con Útiles". Se distribuyó un total de 7977 mochilas, apoyando así la economía de los padres de familia en favor de la educación de sus hijos.





SALUD

El fortalecimiento de la salud pública es prioridad de este Gobierno, porque en la salud particular de cada ciudadano se abre la posibilidad del desarrollo de sus capacidades, factor esencial para el fortalecimiento de nuestro pueblo.

Confiado plenamente en el respaldo del Señor Gobernador, el Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, nos propusimos como meta gestionar la rehabilitación del edificio del Hospital de Primer Contacto, cuya construcción inició en 2004 y concluyó en 2012, mismo que por resultar inapropiado en su infraestructura ha imposibilitado su funcionamiento. Nos alienta muchísimo que el Primer Mandatario de Jalisco, haya anunciado la inversión de **\$11,000,000.00 (once millones de pesos)** para las obras de adecuación, que sumados a los **\$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos)** que corresponde aportar al Ayuntamiento, hará realidad este añejo sueño para contar con mejores servicios de salud acordes a la demanda ciudadana.

El Ayuntamiento suscribió convenios con instituciones de salud, públicas y privadas. Se desarrollaron con éxito las Ferias de la Salud, en la cabecera municipal y en comunidades del municipio, contando con el apoyo de Secretaría de Salud Jalisco y el IMSS, beneficiando a más de **2000 personas**.

Se realizaron campañas de tomas mamografías gratuitas a las mujeres mayores de 40 años, resultando atendidas más de 300. Se impartieron pláticas dirigidas a instituciones educativas, grupos sociales, y a la población más vulnerable en temas tales como enfermedades de transmisión sexual y métodos de planificación familiar para más de **1000 personas**, además se distribuyeron más de 5000 mil preservativos en este periodo. Se realizaron acciones preventivas contra la influenza, asimismo para abatir el Dengue, el Zika y Chikungunya. Se atendieron en forma directa a más de **750 personas**, apoyándoles para servicios de atención.

Se está trabajando en acciones para la preservación de la salud, previniendo sobre las principales causas de origen de las enfermedades que aquejan a la población de Tamazula, tales como las crónico-degenerativas, alentando permanentemente los estilos de vida saludables. Además, como línea estratégica, se incrementa el índice de población con cobertura de servicios médicos, promocionando la afiliación al Seguro Popular.



EDUCACIÓN



En beneficio de la comunidad estudiantil, este Gobierno respalda el trabajo magisterial y el esfuerzo de los padres de familia, aspirando todos a que la educación sea de elevada calidad para lograr la competitividad que implica la globalización.

La Dirección Municipal de Educación, en coordinación con el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, para impulsar la aplicación de diversos programas en el municipio, efectúo un minucioso registro de las instituciones educativas, identificando fortalezas y aspectos a mejorar, además de necesidades en infraestructura, informando al respecto a la Secretaría de Educación Jalisco, en espera de apoyo.

La comunicación articulada que se suscita con las autoridades educativas, en concordancia con la voluntad edilicia, favorece la intervención oportuna del Gobierno Municipal para el fortalecimiento de la educación en sus diferentes niveles. Tamazula es el epicentro educativo del sureste de Jalisco. La consolidación del Instituto Tecnológico Superior de Tamazula, el fortalecimiento del **CONALEP** y de la Escuela Preparatoria Regional, la vitalidad de las escuelas secundarias, primarias, preescolares y especial, además de otras dedicadas a la capacitación, nos motivan para continuar impulsándoles.

Atendiendo la propuesta del COMPASE, se realizó la entrega del Reconocimiento al Mérito Académico Estudiantil VI Edición, en acto realizado el 23 de mayo de 2016. También, en la celebración del Día Social del Maestro, fueron reconocidos los docentes que cumplieron 30 años al servicio de la educación. En forma excepcional se galardonó al Prof. Regino Mercado Núñez por más de 50 años de servicio educativo desplegado en Tamazula y la región.

Se apoya para el óptimo aprovechamiento del Programa de Becas que tiene instrumentado la SEP a través de la Secretaría de Educación Jalisco. La Dirección de Educación ha sido y será coadyuvante para brindar la información oportuna a los padres de familia y ampliar el número de beneficiarios. También se tiene instrumentado el Programa Seguro de Vida que tiene como propósito apoyar a los estudiantes, del nivel preescolar al superior, por perdida de progenitores.

Se colabora para fortalecer **PROULEX**, programa que tiene como propósito ampliar la cobertura educativa en el dominio de la lengua inglesa. En ciclo escolar 2015-2016 se solventó la presentación del Domo Educativo en localidades del municipio, proyectando electrónicamente temas culturales y educativos en beneficio de los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria.

La gestión municipal ha rendido frutos satisfactorios en favor de la educación. El municipio ha resultado beneficiado con los siguientes programas:

Escuelas de Calidad	16
Escuelas de Calidad con apoyos tecnologías de la Información y la Comunicación	44
Escuelas de Tiempo Completo	10
Programa Compensatorio y de Apoyo para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica, (PACAREIB)	50
"PACAREIB", Apoyo a la gestión escolar	15
Escuela Segura	6
Programa de la Reforma Educativa	9
Escuelas al 100	3
Ver bien para aprender mejor	380 (Alumnos)
Becas económicas	115

MOCHILAS CON ÚTILES ESCOLARES:

Dando cumplimiento con la política estatal de apoyo a la educación se aplicó el Programa Mochilas con Útiles, por cuyo concepto el Ayuntamiento erogó **\$699,896.99** parte económica proporcional correspondiente al 50% del costo global, para satisfacción de los siguientes alumnos: **1540 en preescolar, 4407 en primaria y 2030 en secundaria, sumando 7977 en 167 escuelas.**





DEPORTES

Esta Administración se ha ocupado para que la práctica deportiva se fortalezca e incremente en todas sus disciplinas.

En forma permanente se otorgan apoyos a instituciones públicas y privadas.

Entre las actividades realizadas destacan:

- Entrenamiento funcional a elementos de Seguridad Pública y Bomberos.
- Activaciones a grupos en Delegaciones y Agencias de Tamazula.
- Celebración del Día Mundial de la Activación Física.
- Capacitaciones y actualizaciones de instructores.
- Valoración de cancha de usos múltiples colonia del bosque.
- Activaciones físicas en entorno escolar CADI Tamazula.
- Marcha Día Mundial sin violencia para la mujer.
- Actividades en Deporte Adaptado.
- Evento Nacional Multideportivo Veracruz 2015.
- Carrera ciclista la Garita 2015.
- Finales campeonato empresarial voleibol varonil y femenil.



- Acciones realizadas en CODE Jalisco, Firma Convenio Jalisco Esta de Diez.
- Concurso de escoltas Esc. Sec. Tec. #9
- Capacitaciones instructores entrenamiento tipo insanity campamento Mundo Aventura.
- Carrera de obstáculos Boot-camp cerro de la mesa, recuperando tradiciones octubre 2015, “Entrenamiento de tipo militar para civiles”.
- Ciclismo de montaña Copa Sur cerro de la mesa Tamazula de Gordiano, Jal.
- Box enero 2016, Feria Tamazula, participantes Tuxpan, Michoacán y Tamazula.
- Día mundial de la activación física carrera en Guadalajara Jal. 10 de abril participando Tamazula Regidores, Directores, Jefes y jóvenes.
- Cursos de verano 2016 deportes Ayuntamiento Tamazula natación y basquetbol infantil.





CULTURA

El Centro Cultural de Tamazula, con las correspondientes Casas de Cultura de las Delegaciones de Vista Hermosa y Contla, revitalizan las expresiones culturales que nos otorgan identidad y que nos llenan de orgullo. Por este motivo, consideramos que la educación en las expresiones artístico-culturales, es imprescindible para la conservación y el acrecentamiento de los valores que hacen trascender a nuestra gente.



- Durante este primer año de administración se han mantenido vigentes 20 talleres artísticos y culturales en las diferentes disciplinas como danza, música, manualidades, artes plásticas y gastronomía, con 482 alumnos inscritos y activos hasta la actualidad, los cuales en su mayoría son niños y jóvenes.
- Inició la primera Escuela de Gastronomía, enfocada en la enseñanza esencialmente infantil de la cocina tradicional mexicana, con 50 alumnos inscritos.
- Se efectuaron 4 Máster Clases, las cuales tienen como objetivo acercar a maestros de renombre en las diferentes disciplinas artísticas a la ciudadanía. Dichas clases intensivas se han realizado en las disciplinas de danza polinesia, danza urbana, gastronomía y afinación de instrumentos de cuerda frotada.
- Se firmó un convenio con Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para el pago de maestros de talleres artísticos, en donde se establece que el municipio aportará el 50% y la Secretaría de Cultura otro tanto.



- Se Inscribió y aprobó ante el Programa “Fondo de Animación Cultural”, de Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, el proyecto: “Tianguis Cultural Tamazula: Cultura, arte y diseño”, para crear un espacio en el que los artesanos y artistas del municipio puedan exponer sus creaciones.
- El grupo de Danza Polinesia participó en la competencia de dicha disciplina, realizada en el municipio de La Barca, Jalisco, logrando obtener el primer y segundo lugar en las fases de solista y grupo amateur.
- El Mariachi Juvenil Tamazula asistió al Festival Estatal de las Artes, organizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.
- Se realizó un concierto con la presentación de más de 70 músicos y bailarines en escena, participando la orquesta “Ecos”, de San Juan Espanatica, Orquesta Sinfónica de Tamazula y el Grupo de baile Dancísti-k del municipio.
- Se realizaron homenajes a reconocidas personalidades del municipio que han aportado a la educación artística de la ciudadanía: Maestro Alfonso Sepúlveda M. y +Maestra Sara Reyna Luna.
- Nuestra visión para fortalecer las expresiones culturales del municipio, y para proyectarlas, encontraron respaldo en el Diputado Federal José Luis Orozco Sánchez Aldana. Se adquirieron instrumentos musicales por un valor aproximado de **\$1,250,000.00**, con la finalidad de poder facilitar el óptimo funcionamiento de los talleres musicales con los que se cuentan en las Casas de la Cultura del Municipio. Es satisfactorio que el aprecio a los valores culturales de Tamazula trasciendan fronteras de tiempos y espacios, prueba de ello es que está proyectado un magno homenaje a los Hermanos David y Juan Záizar, el 23 y 24 de septiembre de 2016, contando con el apoyo de CONACULTA, con una aplicación de **\$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos)**.





- Se integró el Consejo de Arte y Cultura, importante instancia que tiene la misión de proponer al Gobierno Municipal temas de atención en materia cultural.
- En la Casa de la Cultura de Vista Hermosa funcionan en forma satisfactoria los talleres, en los que participan 340 alumnos. El alcance de metas, en cada una de las disciplinas, favorece la interacción cultural en el municipio y con otras localidades que requieren colaboraciones.
- En la Casa de Contla también funcionan diversos talleres, generando un desarrollo cultural y el reforzamiento de la vocación creativa de esta comunidad, caracterizada por ser tierra de músicos de mariachi.
- **El Museo** dedicado a los Hermanos David y Juan Záizar es un espacio interactivo en el que, a través de las actividades que despliega permite apreciar el alcance de la obra de estos íconos de la canción vernácula mexicana y la evolución cultural del municipio.
- Las visitas de grupos escolares de preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior, asimismo de visitantes nacionales y procedentes del extranjero, confirma el acierto de haber creado y de dar vitalidad a este importante núcleo cultural de Jalisco, mismo que forma parte de la red de espacios culturales del Estado de Jalisco.
- Alienta constatar que la planeación de actividades comprende diversos ámbitos del quehacer cultural tamazulense.



VII.- AMBIENTE SUSTENTABLE



ECOLOGÍA

TAMAZULA
VERDE, ORDENADO
Y JÓVEN

I Departamento de Ecología formula y vigila el cumplimiento de las leyes y normas en materia ambiental. Estimula el aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, no solo para su preservación sino para asegurar el capital natural y el desarrollo económico municipal y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, garantizando la sustentabilidad presente y futura.

ACCIONES NOTABLES

- Para abatir los incendios forestales se estableció un riguroso control de notificación de quema de terrenos forestales y agropecuarios.
- Se recibió y dio seguimiento a denuncias emitidas por ciudadanos que refieren a individuos, o empresas, relacionados con acciones delictivas o faltas al Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente, las sanciones son con el apoyo de la Dirección de Reglamentos.
- Se participó activamente en el “Sistema Inter-municipal de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos” (SIMAR), en colaboración con los municipios de Pihuamo, Tecalitlán, Tonila, Tuxpan y Zapotiltic. Nos honra y compromete la confianza conferida para ocupar la presidencia de este organismo, a través del cual he propuesto que a una empresa, en proceso de licitación, se le concediere el tratamiento de la basura, previendo la separación de residuos y la producción de fertilizantes orgánicos, con el objetivo de bajar costos de disposición final.
- Se participa activamente en la “Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca del Río Coahuayana” (JIRCO), en colaboración con los municipios de Concepción de Buenos Aires, Gómez Farías, Mazamitla, Quitupán, Pihuamo, Tecalitlán, Tonila, Tuxpan, Valle de Juárez, Zapotiltic y Zapotlán El Grande.
- Se participa responsablemente en la Comisión para el Tratamiento de Aguas Residuales (CTAR), instancia en la que Tamazula tiene la coordinación, con facultad de voz y voto, al igual que Tuxpan, Concepción de Buenos Aires y Ciudad Guzmán, entre otros municipios.
- Se suscribió convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para realizar un programa de actividades en materia de prevención, combate y control de incendios forestales. Además de promover y coordinar acciones de protección, conservación, reforestación, fomento y vigilancia de los recursos forestales en el Estado.





- Se firmó un convenio de colaboración con la Comisión Estatal del Agua, para garantizar la sustentabilidad del vital líquido en el municipio.
- Se estableció un convenio de colaboración fitosanitaria para el fortalecimiento del cultivo y colocación del aguacate, validado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco (CESAVEJAL),
- Se realizaron gestiones en favor del manejo de residuos sólidos, implementando los programas campo limpio, ponte las pilas en su lugar, programa de recolección de residuos orgánicos y producción de compost, Tamazula sin basura (recolección de PET y canje amigo), Ruta de recolección diferenciada de residuos.
- Celebración del Día Mundial del Agua, contando con el apoyo de instituciones diversas.
- Celebración del Día Mundial de la Tierra, con la reforestación del antiguo Vertedero Municipal de Tamazula.
- Se realiza permanentemente el Monitoreo de aguas en la Cuenca del Río Coahuayana
- Se apoyó la realización de la Semana Ambiental CONALEP, del 6 al 10 de junio de 2016.
- Se cambiaron 120 ficus afectados en la Colonia Cantores por 120 olivos negros.
- Realización del Tercer Festival y Rally ecológico “Tamazula, revoluciona tu ambiente”
- Convenio con la CONAFOR gracias al cual se donaron de 27500 árboles de diversas variedades.
- Taller de Manejo integral de agroquímicos a propietarios de invernadero.
- Concurso de Recolección de PET en la comunidad de Vista Hermosa, con el apoyo de CE-MEX.
- Campaña de Reforestación en el Cerro la Mesa, realizada el 23 de julio de 2016.

VIII.- ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



MISIÓN DIF

Proporcionar la atención de Asistencia Social a la población objetivo del ámbito municipal (Niños y adolescentes, ancianos, minusválidos y personas afectadas por desastres) coordinando las acciones que en este aspecto realicen otras instituciones homólogas o afines.

El Desarrollo Integral de la Familia (DIF), tiene como prioridad la asistencia, protección, apoyo legal y psicológico a menores en situación de abandono, desamparo, desnutrición o sujetos de maltrato, de menores infractores, de

CON AMOR Y
TRABAJO LO
**HACEMOS
MEJOR**

mujeres en periodo de gestación o lactancia, de ancianos en desamparo, incapacidad o marginación, de personas que por su ignorancia requieran servicios asistenciales, de los habitantes del medio rural o urbano que estén marginados y de las personas afectadas por desastres.

SERVICIOS PENSANDO EN TÍ

- ASISTENCIA ALIMENTARIA
- DESAYUNOS ESCOLARES
- COMEDORES COMUNITARIOS
- COMEDORES ASISTENCIALES
- PLAN DE INVIERNO
- CONTIGO DIF
- FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
- ATENCIÓN A POBLACIÓN EN CONDICIONES DE EMERGENCIAS (APCE)
- UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (UAVI)
- DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA
- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- TRABAJO SOCIAL
- DESARROLLO COMUNITARIO
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)
- CENTRO ASISTENCIAL DE DESARROLLO INFANTIL (CADI)
- “MACLOVIA AMEZCUA GARIBAY”
- BRIGADAS DE REGISTRO Y ATENCIÓN A FAMILIAS JORNALERAS EN LAS ZONAS CENTRO, COSTA Y SUR DEL ESTADO DE JALISCO.
- EVENTOS ESPECIALES





INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, IMJ

El Gobierno Municipal tiene un gran aprecio por los jóvenes porque son poseedores del potencial que requiere nuestro municipio para ser más competitivo, por este motivo apostamos a su formación para que realizando su proyecto de vida sean socialmente útiles.

Los jóvenes demandan que se les considere protagonistas del presente y, en el caso de Tamazula, este Gobierno promueve su inclusión. El trabajo que realiza el Instituto Municipal de la Juventud está enfocado a su atención integral.

Las políticas de atención a la juventud, impulsadas por el Gobierno de la República y del Estado, encuentran eco en esta Administración para atender distintas áreas del desarrollo humano integral.

El cumplimiento de la misión institucional del IMJ es incipiente porque aún debe consolidarse como un OPD que atienda las necesidades juveniles y que dinamice las iniciativas con un impacto positivo y cuantificable socialmente. Las acciones emprendidas están planificadas a partir de la evaluación y de la identificación de necesidades.

ACCIONES EN FAVOR DE LA JUVENTUD

Se desarrollaron programas recreativos, por ejemplo, **“Cine en mi plaza”**, para favorecer la interacción juvenil.

Se ha promovido y garantizado la presencia juvenil en actividades culturales, ecológicas, deportivas, de cuidado de la salud, apoyando a las Direcciones del Ayuntamiento, u otras instancias afines.

Se suscitó un acercamiento efectivo con las instituciones educativas de secundaria, medio superior y superior para ofrecer los servicios del IMJ.

Se promovió la comunicación con las direcciones y representaciones estudiantiles de los planteles educativos para coadyuvar a un mejor servicio del transporte estudiantil.

El IMJ tiene la tarea de promover que la juventud tamazulense se fortalezca en la salud física y mental, por tal motivo, se trabaja para abatir amenazas tales como la desintegración juvenil, el descuido por la vida, el consumo de sustancias adictivas y las conductas antisociales, entre las que destaca la indolencia y la indiferencia ante la problemática social.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TAMAZULENSE

Las garantías individuales y sociales que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no tienen preferencia de género. El ejercicio de los derechos de las mujeres y de los hombres, conceptualizados como ciudadanos, están garantizados por el Gobierno Municipal. Las leyes son de observancia obligatoria, de ahí que el IMMT trabaje teniendo como documento rector la “Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia”.

Con satisfacción se puede afirmar, a partir de las tareas realizadas por este OPD, que la mujer tamazulense avanza hacia un empoderamiento efectivo, demostrado en el alcance de sus proyectos de superación, son benéficos para ellas, para sus familias y para la sociedad.

Las tareas del IMMT tienen la finalidad de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad e igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres; el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social de la entidad.

En este primer año de gobierno municipal se desarrollaron 22 talleres de sensibilización en temas de género, identidad de género, modalidades y tipos de violencia, autoestima, prevención de la violencia y derechos humanos. En los talleres que se brindaron a la ciudadanía en general, participaron 917 personas, siendo 577 mujeres y 340 hombres. También se realizaron 180 servicios de asesoría psicológica y jurídica. Las brigadas y servicios brindados han tenido gran impacto y alcance.

Con el propósito de propiciar la igualdad de oportunidades en el ámbito productivo, se acudió a localidades del municipio, impulsando su inclusión así mismo para fortalecer las capacidades que poseen para generar su propio ingreso económico, logrando con ello el bienestar de sus familias.

La promoción informativa para erradicar la violencia contra la mujer se ha intensificado utilizando los medios informativos e involucrando a la sociedad. La celebración de fechas simbólicas como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia en Contra de las Mujeres y del Día Internacional de los Derechos Humanos, han favorecido el cumplimiento de la misión del IMMT, gracias a que se tiene la convicción de la importancia de la mujer en la sociedad. En Tamazula nos sentimos orgullosos de nuestras mujeres, por su belleza física y por sus cualidades intelectuales, por el carácter que les hace superar las adversidades y por ser las principales impulsoras del desarrollo social. Con este convencimiento, con motivo del Día Internacional de la Mujer, se reconoció a mujeres destacadas del municipio, considerando a cada una de ellas como “mujeres que abrieron camino”.

Este Gobierno, a través del IMMT, en forma satisfactoria, desarrolló el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, mediante el proyecto Incorporación de Políticas Públicas de Igualdad.



GALERÍA





AGRADECIMIENTO



a presentación de este Primer Informe de Gobierno, además de implicar el cumplimiento al precepto legal, tiene la intención de que el pueblo de Tamazula conozca y valore nuestra gestión, deseando con ello poder incrementar la participación social para fortalecer la gestión Municipal.

Agradezco la confianza y el apoyo de los tamazulenses durante este primer año de Gobierno, tiempo de intenso trabajo que implicó un inicio difícil por tener que atender en forma emergente y formal problemáticas de índole financiero que aún no hemos superado a pesar de la disciplina que hemos aplicado en el tema de manejo de recursos.

Hemos dejado de lado el lamento para actuar con pertinencia y con energía ante la problemática que atañe a la gestión pública para dar soluciones efi-

caces a los planteamientos ciudadanos, actuando siempre buscando el acierto, procurando que todos comprendamos que el poder público debe ser ejercido con orden, con ética, con previsión y con una profunda conciencia de que ninguna Administración Municipal debe malgastar los recursos que luego son necesarios para que las subsecuentes puedan otorgar servicios congruentes con las contribuciones ciudadanas.

Reconozco a las Señoras y Señores Regidores que integran la Corporación Edilicia 2015-2018 el trabajo que han realizado cumpliendo puntualmente con las comisiones que tienen asignadas, tanto individuales como colectivas. En cada una de sus intervenciones, al seno del Cabildo, encuentro aportaciones valiosas para fortalecer la Administración en beneficio de la ciudadanía. Las diferentes opiniones son normales y necesarias en un gobierno democrático; la coincidencia ha sido un propósito que estamos logrando satisfactoriamente.

En forma especial agradezco el apoyo otorgado por el Gobernador del Estado, el Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. Como he afirmado, respaldamos totalmente su liderazgo y confiamos en que su determinación, concretizada en la atención de cada Secretaría de Estado a nuestros proyectos nos permitirá cristalizar el Plan Municipal de Desarrollo, documento rector de nuestro actuar.

A cada tamazulense le ofrezco mi respeto y le ratifico mi voluntad de servicio, sin hacer distinción de edad, credo, filiación política y creencia religiosa. En mi Gobierno, trabajamos en favor de todas las personas y de todos los sectores, por ustedes y con ustedes, deseando que juntos podamos cumplir la aspiración que inspiró a nuestros antepasados para crear y fortalecer a gran municipio: Tamazula de Gordiano.

¡Gracias a su confianza vamos por buen camino!
¡Muchas Gracias!

Téc. José Luis Amezcua Arias.
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TAMAZULA
DE GORDIANO, JAL. / 2015-2018



www.tamazuladegordiano.gob.mx



Ayuntamiento Tamazula 2015



Ayuntamiento de Tamazula 2015-2018